EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15925

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

EL ESPEJISMO DE LA METROPOLI

Pocos paises, como el Uruguay, acusan en su urbe un macrocefalismo tan pronunciado. En efecto, más de la cuarta parte de la población de la República forma parte de su principal núcleo urbano. El espejismo de la ciudad domina como un imán irresistible. La vida en la capital es el atractivo unánime. Y no solamente para los nativos del país, sino también para los que vienen desde luengas tierras en busca del más amplio campo para prodigar sus esfuerzos.

En los autóctonos, ese aferramiento a la metrópoli tiene hasta cierto punto su explicación y tal vez su justificación. Y es que, en estas jóvenes nacionalidades —porque el mal, que es grande, es en mayor o menor escala, un mal de América toda,— la modalidad burocrática, tan exageradamente extendida, constituye el más grande de los alicientes. Como es sabido, la carrera administrativa que, en general, no es de las que agotan energías ni exigen el máximo de los esfuerzos, ni mucho menos, de los que forman en sus filas, no reclama para su ingreso a ella, más que un poco de suerte. Lo demás, el ascenso, el pingüe sueldo, el porvenir brillante, ya vendrán de [illegible]. Bien es cierto que, salvo en casos de excepción, esas visiones color de rosa no salen de la categoría de las esperanzas intangibles. Pero, cuando la verdad [illegible] y dolorosa se afirma, ya es tarde para retroceder, para buscar otro camino, para rehacer una vida cuyas actividades se equivocaron. Es la eterna ironía de la experiencia que sólo enseña cuando es tarde para aprender. Por otra parte, cuando los años pasan y la inercia ha hecho carne en los ánimos irremediablemente vencidos, [illegible] como lucecilla de esperanza, la [illegible] jubilación, el pan seguro de la vejez.

Mas, lo inconcebible, lo realmente grave, es que la falange laboriosa y fecunda, pletórica de sanas energías latentes, que viene en caravanas a través de los mares en busca de ambiente propicio, huyendo de las tierras hostiles donde la prodigalidad de la naturaleza, cansada de dar siempre desde el comienzo de los siglos, retacea ahora sus tesoros, finque también en la metrópoli saturada, donde los medios de vida se limitan y la competencia en la ruda lucha por la vida tiene iguales caracteres — si no peores, dada la falta de industrias — que en los grandes centros europeos de población y busque el porvenir en pequeños menesteres, en el comercio ambulante o en la fatigosa e ingrata labor del jornalero, agobiado siempre por las estrecheces del salario mezquino y no siempre obtenido.

¡Cuántos, sin embargo, al abandonar sus patrias lejanas, soñaron con las ilimitadas campiñas vírgenes que esperan en vano el surco del arado, en la tierra abundante y nunca esquiva, que devuelve siempre en beneficios y con creces el esfuerzo que prodigan los que se inclinan hacia ella! Y no es culpa de ellos —¡lejos de eso!—si al pisar suelo americano la ilusión se desvanece. La culpa es del ambiente que les espera, de las grandes extensiones cerradas a las solicitaciones del trabajo por la inercia, cuando no por la rutina de sus propietarios y de la falta de oportunas leyes.

Sabido es que, en nuestro país, la iniciativa particular poco o nada hace en el sentido de propiciar la colonización. La ganadería que, merced a la acción prolífica, es la que más rinde con el menor esfuerzo, domina en las actividades rurales. La agricultura, en cambio, exige empleo contínuo de brazos, trabajo constante, selección en la labor, sistema de riegos, progreso, en fin. Todo eso asusta a nuestro hombre de campo, envejecido en la esperanza de las esquilas magníficas y del prodigioso repunte del ganado.

Frente a esa inactividad no provechosa, debe surgir la acción oficial amplia y definida. Leyes colonizadoras, buena administración, facilidades al emigrante, garantías para las labores del campo, todo ello debe constituir un plan dilatado y completo de buen gobierno.

Y el día que, al llegar a nuestras playas, encuentren los emigrantes abierta sin obstáculos la ruta buscada, el espejismo de la capital se desvanecerá como todos los mirajes, y el país se habrá puesto en marcha, decididamente, hacia el anhelado porvenir mejor.

El conflicto Universitario

La Comisión designada por la Cámara de Diputados para mediar en el conflicto de Derecho, inició ayer el desempeño de su cometido.

Al efecto concurrieron a las antesalas parlamentarias el presidente y secretario del Comité de huelga, señores Cerrutti y Gardil, manteniendo una extensa entrevista con la Comisión, en el transcurso de la cual, historiaron el origen del movimiento huelguístico, su situación actual y sus puntos de miras, acerca de la solución que se procura.

Con el mismo propósito la Comisión parlamentaria se entrevistó hoy con el Consejo Universitario.

Según informes extraoficiales que llegan hasta nosotros, numerosos miembros del parlamento conceptúan que la Cámara debe solucionar directamente el asunto, en virtud de lo dispuesto en la ley que confiere al poder legislativo el control previo a la modificación de planes de estudio.

Se agrega que si la Comisión mediadora no obtiene el éxito que se anhela, el asunto se planteará en la Cámara, dentro de los términos que dejamos expuestos.

Y estaría bien.

El Sr. Oscar Orozco en Madrid

SUS GESTIONES SOBRE MERCADO DE CARNES PARA EL URUGUAY

Un despacho llegado anoche desde Madrid, informa que el hacendado uruguayo señor Oscar Orozco, comisionado por nuestro Gobierno para estudiar el Mercado de Carnes, permaneció por espacio de tres semanas en la capital española. Durante su estada en esa ciudad, nuestro distinguido compatriota visitó diversas ganaderías, especialmente las de Bañuelos y Veraguas, así como los mataderos, entrando en contacto con los vendedores y abastecedores de carnes.

Interrogado al respecto, el Sr. Orozco ha manifestado que, de las gestiones preliminares que ha venido realizando, ha sacado la conclusión de que el asunto referente a la introducción de carnes uruguayas en España no dilatará en resolverse en breve, en sentido favorable a nuestro país.

Agregó el conocido ganadero que, en lo que respecta a los tasajos y a las conservas alimenticias, se hará una extensa propaganda, especialmente en los centros mineros e industriales.

Monumento a Garibaldi

PROYECTO DE LEY

[illegible] a la Cámara de Representantes el siguiente proyecto de ley, por el que se determina la contribución del Estado para la erección del monumento al General José Garibaldi:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o Fíjase en cuarenta mil pesos la contribución del Estado para la erección del monumento a la memoria del General José Garibaldi, dispuesto por ley de 10 de Julio de 1883.

Artículo 2.o Esta erogación será atendida por un impuesto de $ 0.10 que se aplicará a cada cajón de nafta importado al país.

El excedente de este impuesto ingresará al fondo destinado a servir las Pensiones a la Vejez.

Artículo 3.o Comuníquese, etc. — E. Rodríguez Fabregat, representante por Colonia; Francisco A. Schinca, representante por Minas; Luis C. Caviglia, representante por Montevideo; Gervasio Galarza, representante por Río Negro.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La República debe aún el monumento consagratorio que perpetúe la memoria de aquel gran conductor de pueblos hacia la libertad y la justicia, que se llamó José Garibaldi.

Por ley de 10 de Julio de 1883 se determinó la erección de dicho monumento, y hasta se votaron los recursos necesarios para los primeros trabajos. Estos se realizaron y consistieron principalmente en un concurso y otras iniciativas afines en los que se aplicaron casi en su totalidad los recursos votados.

Después de un largo período de silencio sobre este asunto, el Consejo Nacional determinó poner en vigencia la ley referenciada y realizar su mandato. Con tal fin se designó por aquel alto Cuerpo de Gobierno una nueva Comisión Pro Monumento a Garibaldi, que actualmente trabaja por plasmar en la realidad consagratoria del mármol y el bronce la figura del héroe.

Pero se hace necesario para ello la contribución efectiva del Estado.

Es una vieja deuda contraída con el generoso soldado de la libertad, que luchó en la Defensa, que venció en San Antonio, que hundió cien veces su espada en el corazón del despotismo.

De ahí nuestro proyecto de ley. El recurso que proponemos para cubrir aquella contribución representa sólo una carga accidental que cesaría no bien se hubiese realizado la obra.

El sacrificio demandado es, pues, pequeño.

Sepan las generaciones actuales perpetuar la figura del genial luchador, abanderado de todas las redenciones libertarias, soldado del derecho, general de la República. — E. Rodríguez Fabregat, F. A. Schinca, Luis C. Caviglia, Gervasio Galarza.

Los árboles para carreteras

Acción del Vivero N. de Toledo

Opinión del Sr. Carlos Mandillo

Ayer de tarde visitamos al señor Carlos Mandillo, Presidente del Consejo Honorario del Vivero de Toledo, con el propósito de conocer su opinión respecto de la venta oficial de árboles para las carreteras, asunto que ha dado motivo a que un colega, que las tiene con el Consejo Nacional, haya pretendido insinuar algunas críticas infundadas, según pudo demostrarlo fácilmente "La Razón", en uno de sus últimos números.

¿Cómo es que el Consejo Nacional ha autorizado la compra a particulares, de árboles para las carreteras, disponiendo, como dispone, de sus viveros oficiales? ¿Y el dinero gastado en viveros?

He ahí en síntesis, la crítica que se le hace y que nosotros encontramos infundada, compartiendo nuestra opinión, entre otros, el presidente del Consejo del Vivero don Carlos Mandillo; el ingeniero agrónomo José A. Otamendi y el director del Vivero Nacional, ingeniero Ciro Sapriza Vera, a quienes solicitamos sus opiniones en estos últimos días. El señor Mandillo, que de cuatro años á esta parte viene prestando importantes servicios desde la presidencia del Consejo del Vivero de Toledo nos recibió con su característica amabilidad, accediendo a nuestra solicitud de conocer su opinión respecto del asunto precitado.

Lo expresado por "La Razón", comienza diciéndonos — respecto del motivo por el cual el Consejo Nacional había tenido que comprar árboles a particulares, es la expresión exacta de lo ocurrido.

El Vivero de Toledo coloca anualmente su producción forestal, pues vende los árboles cuando alcanzan de veinte a cincuenta centímetros. Desde 1912 hasta este año último, ha vendido más de seis millones y medio de árboles, que agregados a los donados por resolución superior, que alcanzan a un millón doscientos cincuenta mil, suman siete millones setecientos mil árboles que han salido para todos los departamentos de la República. Ya ve usted si se ha producido y se han difundido las mejores especies en todo el país.

—¿Podría decirme qué cantidades de árboles vendidos corresponden a cada año?

—Veamos:

En el año 1912, 299.683; en 1913, 331.903; 1914, 369.037; 1915, 339.475; 1916, 418.025; 1917, 522.079; 1918, 440.675; 1919, 600.000; 1920, 612.849; 1921, 729.577; 1922, 294.797; 1923, 482.109.

Como le he dicho, a esto hay que agregar el millón doscientos cincuenta mil árboles salidos del Vivero donados por disposición superior, para las Fiestas del Arbol, Cajas Rurales, etc., etc.

—¿De qué especies son esos árboles que produce el Vivero?

—Entre las principalmente cultivadas para la venta, son las siguientes: eucaliptus, álamos, acacias, paraísos, acer negundo, olmos, tipas, cupresus, thuyas, railanthus, moreras, casuarinos, pinos, robles, encinas, fresnos, tamariscos, mimbres, jacarandá, etcétera.

—¿Y de éstos, cuáles se prestan para arbolar las carreteras?

—Puede afirmarse, según observaciones hechas experimentalmente por el director del Vivero, Ingeniero agrónomo Sapriza Vera, que son los fresnos, la acacia blanca, los olmos y los paraísos quienes mejor se prestan para ese fin. Plantas de hoja caduca, son las más convenientes, ya que las de hoja perenne conservan la humedad del suelo, perjudicando las carreteras, esto sin contar con que aquellas cuatro especies de árboles forestales tienen sus notables cualidades de rusticidad, crecimiento conveniente, fuste derecho, etc.

El jacarandá, por ejemplo, es un árbol hermosísimo, pero en nuestro país no conserva el fuste tan erecto como en países de la zona tórrida.

—¿Y los plátanos no están incluídos?

—Efectivamente y se debe a lo difícil que resulta su multiplicación. Los estacados fallan mucho y nosotros estamos multiplicándolas por semilla, disponiendo de un regular número para la venta.

—Y esos árboles para carreteras, ¿de qué tamaño deben plantarse?

—Usted bien comprenderá que si se utilizaran plantitas de 20 centímetros de altura en las carreteras, no tardarían en desaparecer bajo las ruedas de los carros, el casco de los caballos y hasta la indiferencia y maldad de muchas personas, que todavía no comprenden la utilidad que prestan los árboles. Por otra parte, requerirían tutores que tan caros cuestan.

—De manera....

—De manera, pues, que las carreteras exigen árboles de regular altura, de un metro y medio a dos metros.

—¿Y el Vivero los produce?

—Hasta hace un año, el Vivero, que no contaba con esas compras de árboles para carreteras, sólo producía plantas que colocaba anualmente. No le convenía mantener un par de años, corriendo los riesgos pertinentes a árboles que nadie reclamaba, pues los particulares sólo compran, y esto con razón, cuando son plantitas pequeñas.

Ningún particular va a comprar árboles forestales, cuyo costo de adquisición y de transporte le resulta elevado y con otros riesgos seguros.

—¿Y para las carreteras?

—Desde hace un año, precisamente, en Julio de 1923, nos hemos preocupado de este asunto, de manera que no es totalmente nuevo para nosotros. El año pasado, en virtud de la tendencia del Consejo Nacional de arbolar las carreteras, le indiqué al director del Vivero, ingeniero Sapriza Vera, de apersonarse al Ministerio de Obras Públicas, [illegible] producción del establecimiento en aquello que fuera conveniente. Así se hizo y el Ministro, enterado de esto, le encargó se apersonarse al director de Vialidad, quedando de acuerdo en utilizar los árboles del Vivero. Fué así que se iniciaron las plantaciones de 20.000 acer negundo en la carretera a Toledo.

Pues bien: teniendo en cuenta que el Ministerio de Obras Públicas necesita y adquiere ahora árboles de dos años, entonces el Vivero puede reservar un stock. Hay que dejar bien aclarado ese punto: el Vivero, cumple con su obra de difusión forestal, preparando en sus secciones anualmente, cientos de miles de árboles, que se colocan convenientemente entre los numerosos interesados, los cuales, por varios motivos de elemental conveniencia, adquieren plantitas chicas de almácigo. Si fueren árboles de mayor altura, tales como los que exigen las carreteras, les costaría mucho, tanto el propio árbol como el flete de ferrocarril.

—¿Y para el año próximo?

—Ya para el año próximo podremos disponer de un stock de árboles que reservaremos especialmente para carreteras.

Por ejemplo, desde ya puedo anunciarle que habrán 80.000 fresnos, 25.000 acer, 37.000 olmos 10.000 tipas, 20.000 paraísos, 32.000 acacias, etc., todos los cuales están en los viveros actualmente. En adelante, concedido con tiempo, el número aproximado de árboles que se necesitarán, dejaremos un stock especialmente para las carreteras.

—¿Hasta qué cantidad podría el Vivero suministrar?

—La capacidad del Vivero, de acuerdo con las hectáreas de que dispone, puede ampliarse mucho, y hasta podríamos llegar a producir anualmente, por ejemplo, para carreteras, unos 200.000 árboles.

Hay que tener en cuenta que estos árboles ya cuestan más que los de almácigo, que vende en gran escala el Vivero y que, sea dicho, se agotan dado el sólido y creciente prestigio que dicho establecimiento tiene en toda la República.

Por otra parte, es justo consignar que el Vivero de Toledo agrega año tras año nuevos progresos, ampliando sus secciones, abriendo sus extendidas avenidas, etc.

Ahí está, por ejemplo, la nueva Sección Frutal, que tiene miles de naranjos, manzanos, duraznos, perales, ciruelos, cerezos, etc., en plena producción unos y progresando otros. Esa sección data de 3 años solamente y ya ofrece hermosísimo aspecto y la consiguiente producción de árboles para la venta, iniciada con éxito el año pasado. Además, el año próximo, de los montes madres, se podrá vender fruta para el mercado.

Está también la Sección Apiario, cuyo capital alcanza ya a un total de 6.000 pesos. Cuenta con 110 colmenas, materiales de venta y buena producción de miel.

La Sección Porcinos se ha ampliado, cuenta con 35 madres y pronto llegará a 50. Los reproductores son bien valorados por los entendidos.

La sección aves progresa también. Con la nueva corriente de sangre del trío de aves traídos de Londres se han repoblado los parques. Se han reducido a cinco las razas explotadas, teniendo en cuenta sus ventajas: Plymouth Leghorn, Rhode Island y Horpington, cada una de las cuales, en sus dos principales variedades. Ya se está delineando un nuevo viñedo de cuatro hectáreas del proyecto que fija en 10 las hectáreas a disponer para tal fin. Actualmente tenemos una hectárea y cuarto, habiéndose obtenido el año pasado, más de 8.000 litros de vino.

—Una última pregunta, señor Mandillo, y nos perdona tanta molestia: ¿El eucaliptus sigue siendo el árbol preferido en los pedidos que se hacen al Vivero?

—Efectivamente, y veremos también una benéfica influencia del Vivero de Toledo: Hasta ahora los rurales nos pedían eucaliptus, en su mayoría. El establecimiento posee veinte especies, de las cuales menos los globulus, todos los demás son de madera dura. Ahora piden menos globulus, que es árbol productor de leña, y en cambio se están entusiasmando con el Rostrata, Resinifera, etc., que son de excelente madera dura. El Vivero va inculcando a los arboricultores y rurales del país, la conveniencia de plantar árboles de madera dura y en ese sentido aconseja además de esas especies de eucaliptus, el roble, a quien se le atribuye una exagerada lentitud en su desarrollo.

En esa obra patriótica, en esa orientación de los cultivos forestales, el director del Vivero de Toledo, ingeniero Sapriza, colabora eficazmente en la gestión del Consejo, a fin de que el Vivero Nacional de Toledo rinda al país los mejores servicios.

El señor Mandillo, entusiasta siempre por cuanto redunde en beneficio de nuestras industrias, persevera en su acción desde el alto cargo de subsecretario del Ministerio de Industrias y también, con inteligente dedicación, desde la presidencia del Consejo del Vivero de Toledo.

Al despedirnos ayer de él, agradecimos sus interesantes informes.

En la Asociación Politécnica

El acto de ayer

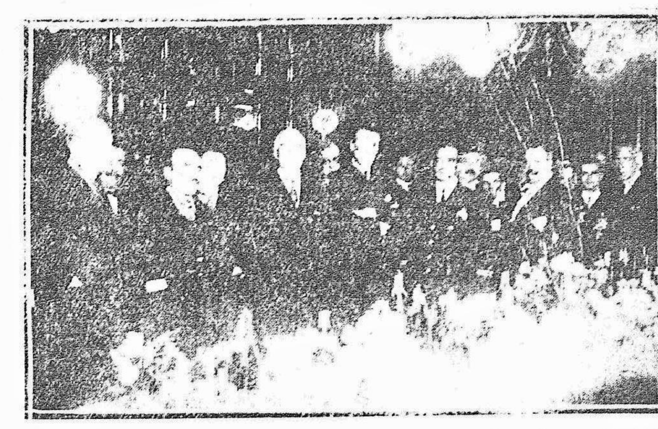

El Presidente de la República, consejero nacional Ingeniero Morales, Ministro de Industrias, Presidente del Consejo Departamental y otros invitados, en el acto inaugural

Tal como lo habíamos anunciado, se realizó ayer el acto inaugural de la Exposición de [illegible] Ingeniería, organizado por la Asociación Politécnica del Uruguay.

El acto dió margen a una reunión interesante, donde pudieron admirarse las instalaciones [illegible] diversas casas [illegible] las que fueron premiadas [illegible] novedoso. [illegible] asistieron S. E. el señor Presidente de la República, [illegible] consejero nacional ingeniero Luis P. [illegible], Ministros de Obras Públicas [illegible] Industrias; miembros [illegible] Consejo de Enseñanza Industrial, [illegible] presidente de la Liga de la Construcción, asistieron [illegible] los asociados de la Politécnica, [illegible] expositores, miembros [illegible] prensa, etc., etc.

La estada del Sr. Cambó en Montevideo

UNA DEMOSTRACION

Habiendo el exministro español señor D. Francisco Cambó, actualmente nuestro huésped, declinado un homenaje que en su honor proyectaban prestigiosos elementos de la colonia española, el Consejo Directivo de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación, acordó ofrecerle hoy miércoles un almuerzo íntimo en el Hotel del Prado, al que han sido invitados los presidentes de las corporaciones españolas de Montevideo.

ENTREVISTA CON EL Sr. COSIO

Como estaba anunciado, esta mañana, acompañado por el doctor [illegible], abogado de la Compañía Hispano-americana de Electricidad, y de los señores Vehils y Gran y Beck, el señor Cambó visitó al ministro de Hacienda señor Pedro Cosio, en su despacho de la calle Rincón.

Después de las presentaciones de estilo, el señor Cambó, entrando en materia, presentó al ministro Cosio un plano, en el que se demuestra que la electrificación del tranvía del Norte, en la mayoría de los recorridos coincide con los que actualmente explota la compañía que él representa, por lo que, considera ventajosa para el Gobierno la adquisición de la misma.

El señor Cosio recordó en el transcurso de esta entrevista, que siendo consejero nacional, y con motivo de proyectarse la adquisición de la Sociedad Comercial de Montevideo, él había tenido a su cargo el estudio de este asunto, en el cual produjo un extenso informe favorable a esa operación, por considerar, dijo, que el Estado podría obtener un beneficio de un millón quinientos mil pesos, aproximadamente.

Luego de hablarse sobre temas generales, el señor Cambó y sus acompañantes se despidieron del ministro de Hacienda, gratamente impresionados por el resultado de la entrevista.

Del Dr. Manuel Bernárdez

Italia y América Latina

El intercambio intelectual y cultural entre Italia y el Uruguay

La importancia de nuestra obra de progresos

Con estos títulos publicó la [illegible] entrevista que reproducimos más abajo, la importante revista "Italia [illegible]", que fundada en Enero de este año bajo el auspicio moral del Presidente Mussolini, ha alcanzado un éxito enorme, circulando hoy 200 mil ejemplares en toda Italia. La entrevista que publicamos fué hecha al Sr. Manuel Bernárdez, nuestro Ministro en Italia, por la brillante escritora Blanca Paolucci, que después de haberse hecho un nombre literario de grande [illegible], se ha especializado en la entrevista periodística en cuyo género su colaboración es disputada por todas las grandes publicaciones italianas. Precisamente cuando el Sr. Buero estuvo en Roma como Ministro de Relaciones del Uruguay, Blanca Paolucci le hizo una entrevista que fué muy celebrada en los medios intelectuales de Roma.

Ahora ha entrevistado al Sr. Bernárdez.

Esta es sin duda alguna la propaganda más útil e inteligente que se pueda hacer de la actualidad del Uruguay en Italia y de sus grandes posibilidades del futuro, basadas en afinidades raciales, en su organización, en su cultura, en su poderoso potencial para desarrollar vastas realizaciones de progreso intelectual y material, lo que significa intensificar el intercambio de ideas e intereses, y con ellos, ampliando la base de nuestra civilización material, llevar a una vigorosa eficiencia la atracción de gente, la absorción de grandes masas inmigrantes, que serán el agente definitivo de la grandeza nacional.

La referencia al plan de obras públicas del ingeniero Calcagno, adquiere en este sentido una profunda significación.

He aquí ahora el texto traducido de la entrevista hecha al Ministro Bernárdez:

I

UNA OPINION SOBRE EL REPORTEADO

En el número precedente de la Revista referí mi conversación con el Embajador del Brasil ante la Santa Sede. "Hoy creo hacer cosa igualmente grata a los lectores poniéndolos en relación intelectual por medio de otra interesantísima conversación, con el Ministro de la República del Uruguay en Roma, Sr. Manuel Bernárdez, el cual es no sólo un diplomático de probado valor, y uno de los más notorios y cultos periodistas de la América Latina, sino también uno de los más precisos ilustradores, en su país, de nuestra vida, de nuestro arte, y de nuestra historia. Fué escrito el año pasado a propósito de una conferencia por él pronunciada en Montevideo sobre "La italianidad en el Uruguay" que si pudiésemos contar en la América Latina muchos oradores que fueran capaces de hablar de Italia con la sinceridad, con el afecto y con la competencia que él demostró hablando a los uruguayos, esta vieja y gloriosa patria latina, maestra de civilización, sería aún más adecuadamente [illegible] y más [illegible] conocida y apreciada. Así la [illegible] Manuel Bernárdez, obra compleja como su actividad, debe recomendarse en sus diversos aspectos [illegible] conocimiento de los italianos.

Y su actividad en este sentido no data de uno o dos años; su entusiasmo se renueva siempre, y su amistad para nosotros remonta, como lo refirió en el preámbulo de su Conferencia de Montevideo, a los primeros años de su juventud. En todos sus discursos, en todos sus artículos periodísticos, esa amistad fulgura y vibra, si bien con nota diversa. Y todavía una característica suya, completa la simpatía de su acción afectuosa y es que no se contenta con expresar claro y preciso, al punto de hacerlo tangible, el propio pensamiento, sino que lo expresa en un italiano fluyente, a veces algo exótico, en formas amenudo curiosas, pero densas de contenido.

Está preciso, además recordar con cuanto desinterés el Ministro Bernárdez ha trabajado por la difusión del libro italiano en América?

LA EMBAJADA ITALIANA

—La iniciativa de su revista —me ha dicho el Sr. Bernárdez —es sumamente interesante y la creo de real utilidad si no se limita a repetir y a olvidar lo que los intelectuales de América podamos decirle. El Embajador [illegible] de Azevedo, mi ilustre y buen amigo, ha expresado cosas esenciales y justas, en relación a su país, que se pueden aplicar a toda la América Latina. Es preciso realmente salir de las trincheras, que a menudo degeneran en taperas o en murallas chinas. Debemos intercambiar, ante todo, hombres, hombres de ciencia y de docencia, autoridades consagradas en las más altas esferas del pensamiento y la cultura. Tiene muchísimos Italia. También nosotros los tenemos. Profesores, conferencistas, publicistas, ilustradores fuertes y veraces de la vida de acción que vivimos. El hombre intelectual es el vehículo más seguro, más rápido y precioso de simpatías y de acuerdos, por que lleva consigo lo que el libro no puede llevar sino por reflejo: lleva el verbo, el nervio mental, la pasión, la emoción eventual del momento; lleva el corazón, lleva la mano amiga y fraterna, cuyo apretón vale a veces más que un Tratado. En el crucero de esta nave augural, con la cual, en estos días plenos de futuro, la Italia renovada "arma la prora e salpa verso il mondo" latino americano va un contenido profundo de voluntad conciliadora y fraternal; pero aquello que en mi sentir completa la eficacia de este grandioso mensaje de amistad y utilidad, es el hecho de haber nombrado, para actuar en una esfera superior al interesante nivel de los catálogos y los muestrarios comerciales, un plenipotenciario elocuente—S. E. Giurati— que será como el espíritu viviente e irradiante del crucero italiano, en grado de explicar, no sólo el alto objetivo de latina idealidad que ha trazado en torno a nuestro Continente el itinerario de la nave, sino también de interpretar con perfecta comprensión y autoridad, ante nuestros públicos más cultos esta ex

La Conferencia de Inmigración en Roma

Un grupo de delegados a la reciente conferencia internacional de inmigración celebrada en Roma, en la terraza del Instituto Internacional de Agricultura, donde se les sirvió un lunch. (1) El delegado del Uruguay Sr. Rolando. (2) El Cónsul del Uruguay en Roma Sr. Enrique José Rovira.

traordinaria hora moral de Italia, y decirnos de su orientación alta y audaz, y de su contenido profudo.

MONTEVIDEO Y SU FUNCION CONTINENTAL

......

—Por su posición geográfica se puede decir que Montevideo se halla en condiciones de actuar, y actúa en efecto, como una caja sonora para la repercusión y la propaganda periférica, a grandes distancias, de los sonidos, de los ecos, de las voces precursoras que nos arrivan a través del Océano, y en otra forma como una especie de usina de condensación e irradiación social y espiritual para un vasto sector del Continente. Todas las corrientes de ideas nuevas nos atraviesan, por decirlo así, y nos hacen vibrar. Hace ya tiempo que nuestros vecinos (dicho esto por nosotros parecería una ingenuidad vanidosa, pero no hago sino constatar lo que se dice en la vecindad) consideran al Uruguay como un laboratorio experimental de ideas, de principios y métodos políticos y gubernamentales, de innovaciones bancarias, de nuevas fórmulas económico-sociales. Y realmente el Uruguay ha puesto en acción en dos décadas un programa de renovación y de organización administrativa, política, civil, electoral, bancaria, económica, social, que en el andar ordinario de los pueblos habría requerido al menos un período secular. (Hago una excepción para Italia, que en su maravillosa renovación actual ha tenido el inaudito coraje de suprimir el factor tiempo). Ya desde algunos años antes de la guerra, el Uruguay venía incorporando a su legislación positiva y aplicando eficazmente aquellas reivindicaciones económico-sociales y de organización civil universalmente reconocidas justas y útiles, entre las cuales las ocho horas, por accidentes del trabajo, las las mujeres y de los niños, la semana inglesa, la indemnización por accidentes del trabajo, las pensiones a la vejez, la abolición de la pena de muerte, la investigación de la paternidad, el divorcio en sus formas más avanzadas, la estatización de los servicios de interés público, entre los cuales los portuarios, los de energía eléctrica, los de transportes y los de seguro de toda especie. No menos que estos, responden a claros y prácticos fines de equidad y de armonía social, la fijación del salario mínimo a los trabajadores rurales, la distribución de una parte de los beneficios de las empresas del Estado entre sus empleados y obreros, y muchas otras reformas no menos avanzadas. El espíritu de humana previsión que animaba estas leyes, se mostró cuando, en la Conferencia de Versailles, para pacificar al mundo se veía confiar a la Sociedad de las Naciones el estudio de los problemas del trabajo y de la organización económica - social, problemas ya resueltos en el Uruguay, con el consecuente beneficio, evidenciando en la menor violencia asumida allí por las furiosas oleadas de anarquía [illegible] de país de la guerra recorrieron el mundo.

Estos aspectos ya característicos de nuestra civilización, de[illegible] aprender que se pueda sin pueril fatuidad hablar de intercambios culturales con las viejas naciones maestras, "porque también nosotros tenemos alguna cosa que enseñar" como lo ha expresado con noble franqueza [illegible] Embajador Azevedo. La palabra de los maestros italianos nos llevará la lección de una ciencia y una experiencia milenarias que el genio de la raza va siempre depurando, enriqueciendo y elevando, y la palabra de nuestros estudiosos divulgará aquí el resultado de nuestras animosas experiencias, mostrará los frutos de nuestras cosechas intelectuales, siembras audaces o felices injertos, aportando un interés de novedad, que a menudo no será sin provecho.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendia y Mendivil.

Asuntos entrados — Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: "La Comisión Parlamentaria del Monopolio del Alcohol solicita del Consejo que por intermedio de la Inspección General de Bancos se practique una revisión de los libros del Banco Italo Belga, a fin de conocer el movimiento de la cuenta comercial Meillet y Compañía o Julio Meillet. Al Ministerio de Hacienda".

"La Comisión Nacional de Educación Física invitó al Consejo para el acto de la inauguración del Gimnasio de la Sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria que se realizaba ayer entre la hora 10 y 30 y las 11. Téngase presente, acúsese recibo y archívese".

"El señor Consejero Campisteguy da cuenta de que ha recibido un telegrama enviado por la viuda e hijos de Isaac Morales que poseen casa de comercio en Rosario, pidiendo interprete ante el Consejo su más formal protesta por el atropello cometido en su casa por el Contrastador de Pesas y Medidas, José Somellera a quien acusan de haberle secuestrado balanzas perfectamente legales. Al Ministerio de Industrias con recomendación de pronto diligenciamiento e investigación inmediata".

Los pasos del Uruguay — Siendo día de acuerdo con el Ministro de Obras Públicas se hizo entrar a Sala al titular de esta Cartera, Ingeniero Calcagno.

El Presidente señor Sosa llama la atención sobre la protesta hecha pública por el comercio importador Centro Comercial y Club Fomento de Paysandú, por haberse ordenado el retiro de la draga que trabaja en los pasos de Vera, Urquiza y Almirón en el Río Uruguay, pues tal medida les perjudicará desde que se dificulta el pasaje de los vapores de considerable calado que actualmente llegan hasta aquel puerto.

Pidió, pues, dicho Consejero que se atendiera esa reclamación, lo que dijo el Ministro que haría, ordenando que la draga que iba a retirarse permaneciera un tiempo más funcionando en los pasos ya nombrados.

Asuntos resueltos. — Enseguida se entró a considerar los asuntos de la relación que fueron aprobados en número de setenta y seis, después de algunas explicaciones que pidieron los consejeros Sosa, Morales, Aramendia y Fleurquin.

Sobre unos pagos. — Con motivo de órdenes de pago por suministros de materiales destinados al recargo de los accesos a los puentes sobre el río Olimar y Arroyo Yerbal, y respecto a la aceptación de una propuesta para la provisión de adoquines que se emplearán en la planta urbana de la ciudad de Canelones, que se aprobaron, el consejero Aramendia indicó la conveniencia de que el Ministro gestionara que los respectivos Gobiernos Locales contribuyeran al pago de sus materiales. Así prometió hacerlo el señor Calcagno.

Escrituración. —. Luego se resolvió expedir un decreto estableciendo el deslinde y autorizando la escrituración de una parcela de terreno que ha donado el Consejo Nacional a la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado, para instalar en el barrio obrero de La Teja, una sub-estación eléctrica.

Dragado del puerto. — A continuación se designó la Comisión técnica que debe contralorear los trabajos de dragado realizados en una zona del canal de acceso al Puerto de Montevideo. Fueron nombrados para integrarla, los mismos técnicos que actuaron en la zona últimamente entregada por la empresa, esto es, el ingeniero Bruno y los comandantes Taylor y Rodríguez Luis.

Investigación terminada. — Dió cuenta el señor Ministro de que había terminado su labor la Comisión Investigadora de Ferrocarriles del Estado, manifestando que de inmediato ordenaría que se repartiera lo actuado entre los señores consejeros.

Aprovechamiento hidroeléctrico — También hizo saber el señor Calcagno que había terminado la perforación dispuesta en una de las márgenes del Río Negro, relacionada con el proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico de dicho río. Esa perforación alcanza a cincuenta metros de profundidad y según los técnicos ha proporcionado excelentes resultados. En vista de ello, solicitó autorización, que le fué concedida, para efectuar una perforación similar en la otra orilla del río.

Servicio de Aguas Corrientes. — Luego se produjo un cambio general de ideas, que abarcó gran parte de la sesión, relativo a la ampliación de servicios de la compañía de Aguas Corrientes. El señor Ministro hizo una exposición detallada de sus puntos de vista sobre esta cuestión, los cuales fueron compartidos por todos los consejeros.

El edificio de la Aduana. — Finalmente se aprobó el pliego de condiciones particulares para la construcción del edificio de la Aduana, aceptándose algunas modificaciones propuestas por el mismo Ministro y por varios consejeros. El plazo del llamado a licitación será de tres meses, acordándose también darle la mayor publicidad posible a dicho llamado.

Contratos — Se aprueba en todas sus partes el contrato adreferendum celebrado entre la D. Puerto de Montevideo y la Sociedad Anónima La Frigorífica Uruguaya, para la profundización del espejo de agua comprendido entre el muelle de madera y el murallón de La Frigorífica, hasta la cota de 3 m. 50.

— Se aprueba el contrato adreferendum celebrado entre la D. de Vialidad y el Sr. Ingeniero Juan A. Casterós, para la ejecución de las obras que quedan por hacer, en la carretera de acceso al Parque N. de Carrasco y puente sobre el arroyo del mismo nombre.

Servicios de un auxiliar — Se autoriza a la D. de Arquitectura para continuar utilizando los servicios de Don José A. Grimaud como Auxiliar de su Contaduría.

Contrato rescindido — Se declara rescindido el contrato celebrado con los Sres. J. Carlos Etcheverrito y Cía. para la provisión de pedregullo destinado al recargo de la carretera a San Jacinto, entre los kilómetros 8.440 y 11.500 — Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas.

Asignación — Se resuelve fijar en $ 48.00 mensuales, la asignación del Sr. Italo Arnoux, mientras preste servicios en comisión en la D. de Vialidad. — (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Pago de medios sueldos — Se concede por razones de equidad al marinero del Dragado Don Ruperto Bársena, dos meses de licencia por enfermedad, con goce de medio sueldo, a contar del 2 de Junio ppdo. y al patrón Francisco Ferrer el goce de medio sueldo en los dos meses de licencia que se le concedieron por enfermedad. — (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Servicio de vigilancia — Se resuelve encomendar al Sobrestante de las casas económicas de La Teja, Don Alejandro Kayel, los servicios de vigilancia de las obras de pavimentación del mismo barrio, acordándosele por concepto del nuevo cometido que se le confía, un aumento de $ 20.00 sobre su sueldo actual. — (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Empleado suspendido — Se resuelve suspender por el término de diez días sin goce de sueldo, al Expedidor y Recibidor de los Almacenes del Ministerio de Obras Públicas, Don Orestes Dalilari, por faltas cometidas en los servicios a su cargo. — (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Solucionando una divergencia — En la divergencia surgida entre la Administración y la Empresa E. Berlán y Cía, contratista de la construcción de la línea férrea de San Carlos a Rocha, respecto a la procedencia de la aplicación del descuento del 1 o o de ley sobre los porcentajes de 10 y 30 o o que percibe la Empresa por concepto de utilidades y sobre los materiales que adquiere, por cuenta del Estado, se resuelve someter el punto a arbitraje, remitiéndose los antecedentes respectivos al Tribunal Arbitral designado al efecto. — (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Préstamos — Se autoriza a la D. Puerto de Montevideo para entregar a la Comisión Nacional de Educación Física, en calidad de préstamo, una cadena de 25 m m. de diámetro y 19 metros de largo, solicitada por la referida Comisión. — (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Expropiación de un terreno — Se declara urgente la expropiación, por causa de utilidad pública, de una fracción de terreno perteneciente a Doña María Ravena de Chiarino, ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, compuesta de 5 h. 7964 m2. 14 para la explotación de las canteras en él existente, con el fin de preparar el pedregullo necesario para la reparación de la carretera a Minas.

— Se autoriza la compra por la suma de $ 1.613.19, de un terreno propiedad de la Sra. Rudecinda Zeballos de Zeballos, ubicada en Solís, 2.a Sección Judicial del Departamento de Minas, compuesto de 10 h. 7546 m2. a fin de proceder a la explotación de la cantera en él existente para la preparación del material destinado a la conservación de la carretera a Minas.

— Se declara que el terreno de propiedad del señor Lorenzo Belinzon, ubicado en la 5.a Sección Judicial de Departamento de Maldonado, está sujeto — en un área de 45 h. 2301 m2. 14 aproximadamente — a las servidumbres de paso, extracción de materiales y pastoreo, con motivo de la construcción de la carretera del Paso Real de Solís Grande a Pan de Azúcar.

Exoneración de derechos — Se autoriza la introducción libre de derechos de importación y patentes adicionales del 4 o o y extraordinaria del 5 o o. de 50.000 kilogramos de madera de pino del Brasil, solicitada por la Empresa E. Berlán y Cía., para ser utilizada en las obras de construcción de la línea férrea de San Carlos a Rocha.

Construcción de un viaducto — Se aprueba el proyecto formulado por el Directorio de los Ferrocarriles del Estado, para la construcción de un viaducto de comunicación permanente, con la Isla de La Paloma.

Tranvía del Norte — Se remite mensaje a la H. Asamblea General reiterando el de fecha 9 de Enero ppdo., por el que se solicita autorización para disponer de la suma de $ 252.933 que se previó en el proyecto de ley sobre distribución del empréstito de $ 7.500.000 contratado con el National City Bank de New York, con el fin de contribuir a solventar el déficit del Tranvía del Norte.

Ordenes de pago — Se acepta la propuesta de los Sres. Silva, Gutierrez, Varela y Cía., para la provisión por la suma de $ 760. de dos regadoras de mil litros de capacidad cada una, destinadas a los trabajos de construcción de la carretera de San Carlos a Maldonado. (Licitación: presentaron propuestas además los Sres. Ramón Lama por $ 398.00 c/u. y Juan B. Stella por $ 415.00 c/u.)

— Se acepta la propuesta del Sr. Primo Lombardi para la provisión de 1.722 m3. de pedregullo a $ 2.25 el m3., 382 m3. de recebo a $ 0.35 id. y 50 m3. de piedra bruta a $ 1.00 id. con destino al recargo de los accesos al puente sobre el Río Olimar. (Habiéndose solicitado precios sólo presentó propuesta el citado Sr. Lombardi); para la provisión de 945 m3. de pedregullo, vseeCa, .tCxc3v Cp?jo;G rtsoAet 210 m3. de recebo y 50 m3. de piedra bruta a $ 2.25, $ 0.35 y $ 1.00 el m3. respectivamente, con destino al recargo de los accesos al puente sobre el Arroyo Yerbal.

— Se confirma el pago anticipado hecho por la D. Puerto de Montevideo, de la suma de $ 7.322.53, importe de las planillas de jornales $ 7.274.09, gastos de locomoción $ 21.27 y de comida $ 27.22, del personal que trabajó durante la primera quincena del mes de Junio ppdo. en los Talleres de la mencionada Dirección.

Se confirma el pago anticipado hecho por la D. de Hidrografía de la suma de $ 743.78, importe de la planilla de jornales del personal que trabajó durante la primera quincena de Junio ppdo. en el servicio de balizamiento y conservación de boyas y balizas, y se libra orden de pago a favor de la nombrada Dirección por la suma ya indicada para su reintegro a los fondos de que dispone para anticipos.

Se acepta la propuesta del señor Pedro Stelardo, para la provisión de 62.000 adoquines al precio de $ 46.00 el millar, destinados a pavimentar las bocacalles y badenes de la planta urbana de Canelones. (Al primer y segundo llamado a licitación, no se presentó ningún proponente, y al pedido directo de propuesta hecho por la D. de Vialidad, cotizaron precios el citado señor Stelardo por escrito, y don P. Oyarzabal verbalmente).

Se autoriza el pago de la suma de $ 33.98, importe de las cuentas de los talleres de la D. del Puerto de Montevideo y de la Administración Nacional del mismo, por servicio de gasnión prestado en el mes de Noviembre de 1923 para el transporte de dos botellones de oxígeno y carga y descarga en Enero y Marzo ppdos. del rosario de baldes destinado a la Draga A 8. De la suma de $ 1.168.00, importe de la cuenta de don Juan E. Stella por suministro de dos cables de acero de 200 metros de largo c/u, con destino a la Sección Dragado de la D. del Puerto de Montevideo. De la suma de $ 151.13, importe de las cuentas de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo y Compañía de Aguas Corrientes por suministro de agua en los meses de Enero, Marzo y Abril ppdos. para el consumo de las embarcaciones del dragado del Puerto de Montevideo, y Depósito y Taller de Dragado. De la suma de $ 20.00, importe de la cuenta del señor José Garese e Hijo, por suministro de 12 probetas y dos decímetros, en el mes de Marzo ppdo. a la Sección Dragado de la D. del Puerto de Montevideo. De la suma de $ 4.00, importe de la cuenta de los señores Turcatti y Belatti, por suministro de un diamante para cortar vidrio en el mes de Febrero ppdo. a la Sección Dragado de la D. del Puerto. De la suma de pesos 1.314.50, importe de las cuentas de los señores Noceti, Ratti y Crosta, - B. A. Barrere y Cía., y Cassarino Hnos., por suministro de aceite para máquinas, nafta, kerosene, etc., a la Sección Dragado de la D. del Puerto, en el mes de Marzo ppdo. De la suma de $ 125.40, importe de las cuentas del "Diario Oficial", "Diario del Plata" y "La Mañana", por 19 y 20 publicaciones en el mes de Abril ppdo. del aviso llamando a licitación para la provisión, transporte y colocación en obra, de 1.000 bloques de defensa, destinados a la Escollera Este. De la suma de $ 11.00, importe de las cuentas del "Diario Oficial" por publicación en los meses de Febrero y Abril ppdos. de los avisos llamando a licitación para la provisión de materiales de consumo, destinados a la Sección Dragado de la D. del Puerto de Montevideo. [illegible] piezas de repuesto para el material del dragado de la misma Dirección. De la suma de pesos 237.00, importe de las cuentas de los señores Noceti, Ratti y Crosta y Cassarino Hnos., por suministro de 25 tarros de frescoral y 600 kilos de varilla galvanizada y 30 de rosetas, en el mes de Abril ppdo., destinado a las obras de reconstrucción del Varadero de La Teja. De la suma de $ 647.15, importe de la cuenta de la West Indi Oil Co. por suministro de 30.100 kilogramos de fuel oil en el mes de Mayo ppdo., al Ganguil E 7.

Se confirma el pago anticipado hecho por la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, de la suma de $ 129.25, importe de la planilla de jornales devengados por el personal que trabajó desde el 16 al 21 de Mayo ppdo. en la reparación del Varadero de la Teja. De la suma de $ 43.56, importe de la planilla correspondiente a los gastos de comida durante la 2.a quincena de Marzo y 1ra. y 2.a de Abril ppdos. de dos maquinistas y un ayudante que prestan servicios en el Varadero del Cerro con motivo de la reparación del Ganguil E 4. De la suma de $ 15.871.50, importe de la planilla de sueldos por el mes de Mayo ppdo., del personal de las embarcaciones que prestan servicios en el dragado del Puerto de Montevideo. De la suma de $ 175.00, sueldos por Mayo ppdo, del personal encargado de la vigilancia y conservación de las existencias de La Teja. De la suma de $ 764.68, jornales del personal que trabajó durante la 2.a quincena de Mayo ppdo., en la reconstrucción del Varadero de La Teja. De la suma de $ 94.10, jornales del personal que trabajó en la construcción de dos anguilas para el Varadero de La Teja, durante la 2.a quincena del mes de Mayo ppdo. De la suma de $ 136.55, jornales del personal que trabajó durante la 2.a quincena de Mayo ppdo., en la reparación del Varadero de La Teja.

Se autoriza el pago de la suma de $ 45.20, importe de la cuenta de la Compañía del F. C. Central del Uruguay, por transporte de 60.000 kilogramos de recebo, desde Canelones a Las Piedras, en el mes de Noviembre de 1923, con destino a la reparación y conservación de la 2.a zona de la carretera a Florida. De la suma de $ 75.11, importe de las cuentas del F. C. Central del Uruguay, por transporte de 9.600 kilogramos de carbón desde Bella Vista a Olmos, y de palas, nafta, portland, etc., de Central a la citada Estación Olmos, en el mes de Diciembre de 1923, con destino a la reparación y conservación de la 2.a zona de la carretera a Minas. De la suma de $ 39.53, importe de las cuentas del F. C. Central del Uruguay, por transporte desde Central y Bella Vista a Minas en los meses de Diciembre de 1923 y Enero del corriente año, de 18.200 kilogramos de carbón y 100 id. de lona, con destino a las máquinas que se utilizan en las obras de reparación y conservación de la 3.a zona de la carretera a Minas. De la suma de $ 1.427.56, importe de las cuentas del F. C. Central del Uruguay, por transporte desde las Estaciones Central, Bella Vista, Isla Mala y Cufré a Santa Lucía, de piedra, pedregullo, carbón, vagonetas, etc., en los meses de Diciembre de 1923 y Marzo del corriente año, con destino a las obras de reparación de la 2.a zona de la carretera a Florida. De la suma de $ 383.33, importe de pedregullo desde Canelones a Las Piedras y de piezas de respuesto desde Santa Lucía a Central y viceversa, que fueron remitidas a fin de ser reparadas, en el mes de Enero ppdo., y por suministro de cojinetes, cadenas "Brampton", válvulas, etc., en el citado mes, con motivo de las obras de reparación y conservación de la 2.a zona de la carretera a Florida. De la suma de $ 1.412.21, importe de las cuentas del F. C. Central del Uruguay, Guerer's Anglo - Uruguayan Coal Co., Besio Hnos. y otros, por flete de materiales y suministro de gelignita, fulminantes, cabos para picos, etc., en el mes de Enero ppdo., para la explotación de canteras e instalaciones en las mismas. De la suma de $ 83.33, importe de las cuentas del F. C. Central del Uruguay y Evans Thornton y Cía. por transporte en el mes de Enero ppdo. desde Central y Bella Vista a Olmos de 18.000 kilogramos de carbón y 5.100 id. de postes y piques con destino a la reparación de la 2.a zona de la carretera a Minas y por suministro de 6 cámaras Dunlop, para los camiones que se utilizan en dichas obras.

PRESIDENCIA

ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

En el acuerdo celebrado ayer por el Presidente de la República con el Ministro de Guerra y Marina, se firmaron, entre otros, los siguientes asuntos:

Renuncias. — Se acepta la presentada por el señor capitán de navío don Eduardo Muró, del cargo de miembro de la comisión designada con el fin de entender en las hojas de hechos y servicios del personal de la Armada.

— Se acepta la presentada por el señor Bernardo Sosa del cargo de mensajero de la Intendencia G. de Ejército y la Armada.

Nombramientos. — Subeficial de mar de 3.a clase al ex subeficial de mar de 3.a clase don Carlos Muñoz.

—Secretario de la comisión para entender en las hojas de hechos y servicios del personal de la Armada al señor capitán de corbeta don Octavio San Martín.

—Para prestar servicios en la zona militar N.o 1, en comisión, al alférez Luis A. Díaz, del batallón de Infantería N.o 10.

Licencias. — Se conceden las siguientes: por el término de 3 meses al artillero del Arsenal de Guerra don Lucio Cuadro; por el término de 10 días, para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, al señor general de división don Guillermo Ruprecht; por el término de 10 meses, para trasladarse a Europa, al médico-ayudante de la Sanidad Militar, especialista de la vista, doctor Aroldo Paiva.

Premios de constancia. — De 2.a clase se concede al ex escribiente de primera clase del Estado Mayor del Ejército don Juan F. Heguy.

— Se reincorpora a la lista de premios de constancia a que antes pertenecían al sargento Manuel López García, al cabo Gregorio Villarreal y al cabo Julio Ferreira.

Pensiones. — Se otorga de pesos 60 mensuales a la señora María Rodríguez de Píriz, en su carácter de viuda del capitán Augusto B. Píriz.

Privilegios de paquete. — Se otorgan los siguientes: a los vapores ingleses "Sheaf Spear", "Kiaora", "Barraco" y "Ayrshire"; italiano "Preneste" y argentino "Harpón".

Retiros. — Se concede al ordenanza del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Faustino Urioste.

Disponibilidad. — Se dispone el pase del alférez don Lorenzo F. Vico.

EL JEFE DE POLICIA DE SORIANO

Desde ayer se encuentra en esta capital el Jefe de Policía de Soriano, señor Yates Fleurquin, cuyo viaje ha sido motivado por asuntos relacionados con el alto cargo que desempeña.

PARLAMENTO

DIPUTADOS

Bajo la presidencia del doctor Gabriel Terra sesionó ayer la Cámara de Diputados, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los empleados del Hospital "Mercedes" piden aumento de sueldo. A la Comisión de Presupuesto.

—Don Juan Carlos Lamolle solicita cómputo de servicios. A la Comisión de Peticiones.

—Proyectos presentados:

Del señor Representante L. Daniel Vidart, por el que se modifica el inciso 43 del artículo 54 de la ley de 23 de Diciembre de 1919, sobre Gobiernos Locales. A la Comisión de Asuntos Municipales.

Monopolio del alcohol. — La Cámara continuó considerando el asunto referente al monopolio del alcohol. Reanudó su discurso el diputado comunista, estudiando varios aspectos del asunto. Hizo extensas referencias a las maniobras que hacían realizar los introductores de alcohol a quienes la sanción del proyecto perjudicaba fundamentalmente. En el transcurso de su disertación se promovieron varios incidentes.

La interpelación del Ministro de Hacienda.—La Cámara pasó luego a escuchar las explicaciones del Ministro de Hacienda, solicitados por el doctor Terra, sobre violación de la ley de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos, realizada por el Consejo Nacional de Administración, al proceder a la integración del Director de la referida Caja.

Abierto el acto, historió los hechos motivos de esta interpelación, el doctor Terra, quien dice que desea saber por qué el Consejo no escuchó el temperamento aconsejado por el Directorio de la Caja, en la distribución de los candidatos con motivo de las últimas elecciones. Habla luego el señor Ministro explicando que dado el caso concreto en discusión, no previsto en la ley que reglamenta esas elecciones, el Consejo tuvo que remitirse a la consulta de las leyes análogas, y en consecuencia, el P. Ejecutivo optó por aplicar la representación proporcional. Se refirió también a la facultad que tiene el Consejo de observar la reglamentación que haga la Caja. Esta tesis ha sido sostenida, en conflicto análogo, por el fiscal de gobierno, Dr. Lenzi. El Directorio de la Caja, en virtud de la ley, sólo puede proyectar la reglamentación pero en cualquier momento el P. Ejecutivo puede observar esa reglamentación si no lo satisface.

Vuelve a hacer uso de la palabra el doctor Terra, impugnando la tesis sostenida por el señor Ministro, manifestando que con la disposición que ha adoptado el Consejo, se va contra la autonomía que rige la Caja, organismo que tiene vida por sí solo, y que ha hecho suprema administración.

Le observa el diputado Rodríguez Fabregat que las manifestaciones del doctor Terra están en desacuerdo con la doctrina batllista sobre materia de elección y que la Ley electoral sostenía todo lo contrario a lo que manifestaba el Dr. Terra. El doctor García Morales, dijo que las observaciones del Dr. Terra se podrían tener en cuenta en el momento cuando se reformara el sistema de elecciones, pero que en el caso ocurrente, el Consejo debía adoptar sus resoluciones a lo establecido en la legislación.

Continuó el doctor Terra apuntando antecedentes en favor de su tesis.

Le interrumpe el Sr. Rodríguez Fabregat para manifestarle que sus palabras eran contrarias a la representación proporcional.

El doctor Puyol dijo que las palabras del doctor Terra al referirse que en el Consejo Nacional no había hombres capaces de interpretar el espíritu democrático, habían sido extremadamente injustas. El doctor Terra vertió entonces conceptos elogiosos para la mayoría de los Consejeros. Volvió a hacer uso de la palabra el Ministro de Hacienda, para manifestar que del discurso del doctor Terra no se desprende ningún cargo para el Consejo y sólo se concretaba a la representación proporcional.

A continuación habló el doctor Jude manifestando que en su concepto, la conducta del Consejo se ha ajustado a los preceptos legales. Al final de su exposición el doctor Terra presentó un proyecto de interpelación.

SESIONES DE HOY

La Cámara se reunirá hoy 2, a las 16 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

En discusión general y particular:

1.o Informe de la Comisión Investigadora sobre monopolio del alcohol.

En discusión particular:

2.o Contabilidad Administrativa.

En discusión general y particular:

3.o Asignación a las familias de los campeones del equipo de football vencedor en los Juegos Olímpicos de París.

4.o Modificaciones a la ley de vinos.

5.o Cálculo de recursos para obras públicas.

En discusión particular:

6.o Caja de Jubilaciones y Pensiones de Servicios Públicos.

En discusión general y particular:

7.o Caja Nacional de Jubilaciones.—Creación.

8.o Reglamentación del art. 100 de la Constitución.

9.o Despachos de la Comisión de Peticiones sobre cómputo de servicios y plazos para acogerse a las leyes de Jubilaciones y Pensiones y de Montepío Militar.

10. Registro Cívico Nacional. Aclaraciones a la ley.

SESION EXTRAORDINARIA

La Honorable Cámara se reunirá igualmente, a las 18 horas en sesión extraordinaria, a fin de considerar el proyecto sobre modificaciones a la ley de Jubilaciones y Pensiones de Servicios Públicos.

Junta Electoral

La Junta se reunirá hoy a la hora 18 para tratar la siguiente orden del día: 1.o, acta; 2.o, asuntos entrados; 3.o, distribución proporcional de las solicitudes de inscripción. — La Secretaría.

Universitarias

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Sesión del Consejo

El Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura que sesiona ordinariamente los martes, no celebró sesión ayer.

CONSEJO UNIVERSITARIO

Para la sesión de esta mañana están convocados los miembros del Consejo Universitario que se reunirá a fin de considerar diversos asuntos de importancia.

Figura, en último término, en la orden del día, la nota-apelación de los estudiantes de Derecho y Notariado en la cual solicitan se deje sin efecto la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, relativa a la aprobación del nuevo plan de reglamentación de exámenes.

SECCION DE E. S. Y PREPARATORIA

Reunión del Consejo

El Consejo de E. S. y Preparatoria se reunirá mañana a la hora de costumbre. Entre otros asuntos, se tratará lo referente a la designación, en efectividad, de los encargados de grupo de Geografía.

Excursión a Salto y Paysandú

Promete alcanzar un gran éxito, la "Peregrinación Patriótica" que se efectuará a estas dos ciudades norteñas.

Las empresas de los Ferro Carriles Central, Midland y Noroeste, han concedido una rebaja de un cincuenta por ciento en los pasajes, facilitando así el éxito de esta Peregrinación Patriótica.

Los trenes partirán de la Estación Central, los días 11, 13, 15 y 16 del corriente y los pasajes serán válidos para regresar a ésta, hasta el 2 de Agosto inclusive.

En el local del Círculo de la Prensa, se hallan en venta los pasajes, los que podrán ser adquiridos de las 21 a las 23 horas, desde el día 3 al 9 del corriente.

Efemérides

1806. — Llega a Montevideo la infausta nueva de la toma de la capital del Virreynato traidoramente llevada a cabo por la escuadra inglesa al mando de Popham.

1841. — El general Paz se retira de Montevideo cuya causa defendió durante 16 meses contra las pretensiones de Rosas, embarcándose en el patacho de guerra brasilero "Capivary" con destino a Río de Janeiro, hacia cuya ciudad zarpa el día 4.

CORRELIGIONARIOS:

Si es Vd. colorado, llene cuanto antes la solicitud respectiva o concurra al Club Colorado de su sección, que allí le darán las instrucciones relacionadas con la inscripción.

Gacetilla

Monumento al general Garzón —El jurado encargado de otorgar los premios en el concurso de proyectos para la erección del monumento a nuestro compatriota general Eugenio Garzón, de tan destacada actuación en las luchas por la Independencia americana, con que obsequiará el gobierno peruano al Uruguay, ha sido integrado con los señores Luis Varela y el escultor Benjamín Mendizabal.

Ahorro Postal — Los 18.528 depositantes o ahorristas de la Caja Nacional de Ahorro Postal están radicados en los departamentos siguientes:

1. Montevideo, 5.524; 2. Canelones, 1758; 3. Florida, 1193; 4. Colonia, 1287; 5. Paysandú, 949; 6. Rocha, 9[illegible]; 7. San José, 691; 8. Durazno, 679; 9. Artigas, 673; 10. Río Negro, 649; 11, Rivera, 56[illegible]; 12, Minas, 565; 12. Salto, 56[illegible]; 14. Maldonado, 559; 15. Cerro Largo, 488; 16. Soriano, 4[illegible]; 17. Tacuarembó, 462; 18. Flores, 234; 19. Treinta y Tres, 208. — Total: 18.528.

A los Agrimensores. — Se cita a los Agrimensores para una reunión que tendrá lugar mañana 3 de Julio a las 1[illegible] horas en el local del Club Italia, calle Florida N.o 1434 a fin de considerar el proyecto de la Facultad de Ingeniería sobre supresión de la carrera de Agrimensor. — Los iniciadores.

Asociación Patriótica del Uruguay. — Demarcación de caminos — En la sesión preliminar celebrada el 26 del pasado por la Comisión encargada de llevar a la práctica el interesante proyecto sobre demarcación de carreteras y caminos en toda la República, — se procedió a la elección de las autoridades que constituirán dicha Comisión, habiendo quedado integrada en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Venancio Flores; Secretario, Sr. José Enrique Crodara; Pro-Secretario, Sr. Ernesto Puig; Tesorero, Comandante Ulises Monegal. Vocales: Mayor Ingeniero, Adolfo S. Quintela, Ing. Gaspar Massoller, Ing. Franco P. Vázquez, Sr. Héctor Ducce.

ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer

Derechos de importación	$	49.218.16
Eslingaje y almacenaje	"	4.302.[illegible]
Patente adicional 1 o/o	"	11.777.1[illegible]
Patente 5 o o extraordinaria	"	9.345.[illegible]
Impuesto Interno de Consumo	"	7.989.[illegible]
Impuesto a los vinos	"	18.19
Pensión a la vejez	"	2.528.[illegible]
Impuesto Especial	"	17.245.42
Derechos de Exportación	"	4.736.45
Patente de Giro 1 1|2 o o	"	194.17
Patente Adicional 1 o o	"	1.302.27
Impuesto de Estadística 1½ o oo	"	319.44
Eslingaje	"	14.60
Total	$	139.142.[illegible]

RECAUDACION DE LAS RECEPTORIAS EN JUNIO

Receptorías	Importación	Exportación	Dir. Ramos
Salto	$ 5.246.26	$ 879.46	
Paysandú	" 9.090.42	" 1.638.19	$ 450.[illegible]
Fray Bentos	" 547.00	" 5.935.00	" 37.00
Mercedes	" 1.857.49	" ——	" 18.60
Carmelo	" 974.93	" 214.24	" 101.14
Colonia	" 1.056.86	" 11.036.89	" 106.54
Maldonado	" ——	" ——	" 1.00
Rocha	" 141.34	" ——	" 165.[illegible]
Santa Rosa	" 84.72	" 28.69	" 2.50
Artigas	" 425.84	" ——	" ——
Rivera	" 8.456.48	" 593.51	" 3.50
Río Branco	" 517.64	" 406.58	" 8.00
Chuy	" 978.59	" 199.76	" 2.60
Totales	$ 29.377.57	$ 20.927.21	$ 897.[illegible]

Total General $ 51.201.81

Recaudado en igual mes del año anterior	$ 61.510.7[illegible]
Diferencia en menos en 1924	" 10.308.93

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de hoy		205
Enviados a Visturía Central	98	
" " Visturía Exterior	89	
" " Sección Almacén	71	
Total	258	
Transferencias registradas		100

Movimiento de bultos habido durante el día 30 de Junio:

Entrada	15.740
Salida:	
A Despacho	17.821
A Reembarco	241
Total de salida	18.062

Servicio de Inspección para hoy don Luis Morillo.

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	72
Bultos extraídos con aquella documentación	180

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	78
Bultos extraídos con aquella documentación	526

Sección Almacén

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1/2	1530
Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 1/2	2380
Por la salida Misiones	454
Por la salida Treinta y Tres	130
Banana: Cachos	2246

EXPORTACION DE TRIGO Y HARINA, EN LAS RECEPTORIAS EN JUNIO

	Trigo	Harina
Nueva Palmira	562.731	——
Colonia	960.000	——
Sauce	2.235.000	——
Dolores	1.100.000	——
Conchillas	750.000	——
Carmelo	700.000	——
Artigas	——	10.010
Río Branco	——	11.776
Totales	6.307.731 kgs.	21.776 kgs.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

La Sección, Club Batllista (Joaquín Suárez). — Se cita a los señores miembros del Comité Ejecutivo de esta entidad partidaria, para la reunión a realizarse hoy miércoles 2, a la hora 21 y 30 en su local del Club calle Florida N.o 1155. Asuntos a tratar; varios. —Presidente de turno, Vicente Caminos; Secretario, Fco. Serra.

Nota: Se previene a todos los Batllistas de esta sección que la secretaría de este Club calle Florida 1159, se encuentra abierta de la hora 8 a las 12, y de las 14 a las 23 horas, con el fin de atender a todos los correligionarios que se presenten por asuntos relacionados con la nueva ley Electoral. — Fco. Serra, Secretario.

19.a Sección, Comité Batllista Pro Inscripción. — Cítase a los componentes de este Comité para la reunión que se efectuará hoy 2 de Julio a las 21 horas en nuestro local General Pagola 1738 entre Justicia e Inca.

Se hace extensiva y en especial esta citación a los señores Juan B. Rappallini, Antonio Potrone, Germán Barbato, Héctor Vidal, Gabriel Fuentes, Carlos Meinedson, Blas Lanzzillotti y Peirand.

Exhortamos a todos los Batllistas de la sección a que firmen a la brevedad posible sus solicitudes a fin de incorporarse a los nuevos registros, como así mismo pedimos a todos aquellos que tengan su solicitud despachada a que concurran a la hora y día fijado a fin de no perder su turno, entorpeciendo con esto la marcha de la inscripción. — Los secretarios.

Nota: — Este Comité permanece abierto todos los días desde la hora 17 a las 19 y desde las 21 a las 23, para facilitar datos a todos los ciudadanos como también combinar de la mejor manera las horas de inscripción.

20.a Sección. — Club Colorado Batllista "Julio M. Sosa". Relacionada con la instalación de este nuevo club político, que bregará en la 20.a sección por los ideales fundamentales del batllismo, se nos remite la siguiente exhortación:

A los Colorados Batllistas de la 20.a sección. — Se invita a los correligionarios seccionales que simpaticen con la idea de formar un nuevo centro político, bajo el nombre de "Julio M. Sosa", a la reunión preliminar que se efectuará el domingo 6 del corriente a la hora 20 y 30 en la calle Aurora N.o 28, con el objeto de designar las autoridades que han de regir sus destinos. Se encarece puntual asistencia. — Los organizadores.

Club Colorado Joaquín Suárez de Acción Batllista de la 11.a sección — Se cita a los correligionarios Mario Harigoitea, Antonino Carbelo, Manuel Alfonso, Jesús Defaucio, Carlos Toroño, A. Lucas, Carmelo Sánchez, Sandalio Silva, Ernesto Pedro Sigerri, Valentín E. Luis, Eliseo H. Rodríguez, Alberto Ortiz, Norberto E. Mangino, Conrado Benito Martínez, Ignacio Martínez, Servando Martínez Gradín, Francisco Luis Mussetti, Alfonso Etchegoyen, Lázaro R. Camí, Gabriel I. Carminatti, José A. P. Cordara, Ernesto Caimi, Donato Caimi, Martín Brígido Aguilar, para que se sirvan pasar por esto Club calle Agraciada N.o 3136 a objeto de retirar sus respectivos certificados del Registro del Estado Civil que ya han sido despachados y firmar al mismo tiempo la solicitud correspondiente para presentar a la mesa inscriptora.

El Club está abierto todos los días de la hora 21 a la hora 23. — Exequiel Garzón (hijo), Presidente de Turno.

Casa del Partido, Convención 1339, esquina 18 de Julio.

1.a Dr. Baltasar Brum, Mercedes 1038.
1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1508.
2.a José B. Gomensoro, Marsellaise 489.
3.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 269.
4.a Joaquín Suárez, Florida 1159.
5.a Acción Partidaria, Yi 1319.
6.a José Batlle y Ordóñez, y Viva Batlle, Médanos 1675.
7.a José Batlle y Ordóñez, Mercedes 1486 (bis).
7.a Julio María Sosa, Magallanes 1184.
7.a Joaquín Suárez, Magallanes 1244, entre Convención y Soriano.
8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Asunción.
8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2263 (bis).
8.a Batllistas de la Aguada, Isidoro de María 1591.
9.a Caseros, Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 193.
10.a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 226.
10.a Batlle, Adlo 142.
11.a Masoller, Camino Cuchilla Grande.
11.a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
12.a Teniente Gral. Pablo Galarza, Av. San Martín 2750.
12.a Melchor Pacheco y Obes, Cerro.
Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez, Villa del Cerro.
13.a Gral. Fraga, Villa del Cerro.
14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.
14.a Misiones, C. M. Gutiérrez N.o 10.
14.a "El 616", Fraguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.
15.a Joaquín Suárez, Eduardo Acevedo y Guayabos.
15.a José Batlle y Ordóñez, 18 de Julio 2080.
16.a Dr. Francisco Simón, Pueblo Santiago Vázquez.
17.a José Batlle y Ordóñez, Piedras Blancas.
18.a Joaquín Suárez, Rivera 2247.
18.a José Batlle y Ordóñez, Pedrera 8.
18.a Agrupación Obrera Batllista, Magariños Cervantes 93.
18.a Dr. Atilio Narancio, Rivera 3422.
18.a Comisión Electoral Batlle-Sosa, Patria 1009.
19.a Joaquín Suárez, Independencia 1864.
19.a Comité Batllista Pro inscripción, Pagola 1738, entre Inca y Justicia.
19.a José Batlle y Ordóñez, Arenal Grande 2426.
20.a Libertad, Justicia 2263.
20.a ¡Viva Batlle! Eugenio Garzón 247.
21.a Joaquín Suárez, Peñarol.
21.a José R. Mantones, José Castro N.o 250.
21.a Libertad, Sayago.
21.a Joaquín Suárez, Coronel Raiz esq. Casabalo, Peñarol.

2.a Exposición Feria Internacional de Muestras

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (República Argentina) la inaugurará en La Plata el 1.o de Octubre de 1924

PUEDEN CONCURRIR TODAS LAS INDUSTRIAS

Organizada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (República Argentina) funcionará en la ciudad de La Plata durante todo el mes de Octubre del corriente año la 2.a Exposición Feria Internacional de Muestras de la cual pueden participar todas las industrias.

Para instalar este mercado el Gobierno organizador dispone de cuatro grandes locales, a saber: un gran hall cubierto, de 2400 metros cuadrados de superficie, ubicado entre las calles 50, 6, 49 y 7; tres amplios pabellones cubiertos que hacen un total de 10.800 metros cuadrados situados en la calle 28 entre 1 y 3 y 15.000 metros cuadrados de superficie al aire libre, todo lo cual hace un total de 28.200 metros cuadrados.

EL "SALON DE LA MUJER"

El gran hall de la calle 50 donde se instaló en 1923 la 1.a Feria de Muestras realizada en Sud América se habilitará para la Sección especial denominada "Salón de la Mujer" la cual ha sido dividida en diez pequeños grupos a saber: manualidades; vestuario y modas; industrias; artes (industriales y decorativas); higiene y sports; mueblería; maquinarias; objetos religiosos; librería y artículos varios.

LOS PABELLONES

En los tres pabellones de la calle 28 y en el vasto espacio al aire libre cuyas dimensiones ya se han dado, se instalará la Feria propiamente dicha, vale decir, casi todos los grupos que consigna el programa de la misma los cuales son: instalaciones oficiales, oficinas de información nacional o extranjera; cámaras etc.; propaganda y reclame; productos agrícolo-ganaderos; industrias alimenticias; industrias textiles; confecciones, vestuarios, modas; minería y cantería, maquinarias, aparatos y accesorios; industrias eléctricas, metalurgia y quincallería, construcciones y manufactura, cristalería, porcelana, loza y cerámica; papelería e industrias gráficas, curtidos y artículos de piel; música e instrumentos en general; industrias de la pesca; industrias químicas en general; fotografía y cinematografía; hidráulica; transportes; alumbrado, calefacción, fumistería y ventilación; industria de la madera; industria del caucho; joyería, platería y orfebrería; higiene, instrumentos de medicina, cirujía y sports; objetos religiosos; artes industriales y decorativas; juguetes y artículos de bazar; material escolar y pedagógico; envase de productos; radiotelegrafía y artículos varios.

A excepción de los grupos que se instalarán en el "Salón de la Mujer", y cuya nómina se ha dado más arriba, los demás irán a estos pabellones.

TARIFA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO

La tarifa de arrendamiento de espacio, más baja que la que rigió en la 1.a Feria, facilitará la concurrencia de fabricantes e importadores de artículos de dimensiones y volúmenes grandes, tales como vehículos y maquinarias en general. Esta tarifa es la siguiente: hasta 6 metros, precio por metro cuadrado $ 15; de 7 a 15 metros $ 14; de 16 a 25, $ 13; de 26 en adelante $ 10. Tratándose de instalaciones al aire libre los precios establecidos experimentarán una rebaja del 20 olo.

El Gobierno cuenta con un determinado número de mesas y estanterías que alquilará al precio de $ 5 por todo el tiempo que permanezca abierta la feria.

CARACTER DE ESTAS EXPOSICIONES FERIAS

Es oportuno explicar de nuevo el carácter que tienen las Exposiciones Ferias de Muestras que anualmente organiza el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tanto más cuanto que la generalidad de las gentes confunden su principal finalidad.

Estas Ferias a base de muestras se diferencian fundamentalmente de las simples exhibiciones de artículos en que los concurrentes no sólo exponen sus productos sino que pueden realizar toda clase de transacciones comerciales, vender y comprar al por mayor y realizar contratos directos entre sí conforme al reglamento interno de la Exposición en condiciones excepcionalmente favorables desde que no participan en las operaciones intermediarios.

Pero si la condición de los concurrentes vendedores es [illegible], no lo es menos a de los concurrentes compradores, que, nos pueden hacer comparaciones entre artículos de un mismo ramo y calidad semejante, observar las novedades presentadas por el progreso de las industrias y elegir la mercadería favorita en poco tiempo y con gran economía de gastos. Estas ferias son en definitiva verdaderos mercados industriales donde puede venderse y comprarse directamente a base de muestrarios, de modelos, de facsímiles, dibujos, etc.

QUIENES PUEDEN CONCURRIR A LA 2.a FERIA

De la 2.a Exposición Feria Internacional de Muestras pueden participar todo fabricante o productor directo del país o extranjero, representantes o agentes [illegible] de una casa determinada; exportadores autorizados para vender artículos con marca determinada. En cuanto a productos agrícolas serán admitidos también como productores directos los Sindicatos, Sociedades y Cooperativas.

Los interesados pueden dirigirse desde ahora hasta el 1.o de Setiembre a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia de Buenos Aires, calle 50 N.o 553, La Plata, República Argentina.

EL CATALOGO OFICIAL

Una vez cerrada la inscripción, la Oficina de Publicidad del Ministerio de Obras Públicas editará el Catálogo Oficial. El cual [illegible] de Buenos Aires permitirá la inserción de anuncios de propaganda comercial a cuyo efecto [illegible] ha establecido una tarifa módica.

[illegible] Feria podrán asimismo, [illegible] carteles y afiches [illegible] de propaganda. Los expositores de la 2.a Exposición Feria Internacional de Muestras [illegible] con anuncios de propaganda en el Catálogo Oficial tienen derecho a utilizar, sin cargo alguno, una o más páginas de texto según sean las dimensiones del aviso contratado para describir sus establecimientos o bien explicar el funcionamiento y característica de las maquinarias y aparatos exhibidos o especificar la calidad de la mercadería que fabrican e introducen al país, etc.

FUENTES DE INFORMACION

Los señores representantes diplomáticos y consulares argentinos tendrán sumo agrado en facilitar a los interesados todas aquellas informaciones referentes a este certamen.

El folleto explicativo recientemente editado por la Oficina de Publicidad contiene un gran número de datos de mucha utilidad. Bastará solicitarlo a la Legaciones y Consulados Argentinos que lo entregará gratuitamente.

EL POETA LUGONES

PASO AYER POR MONTEVIDEO

En el transatlántico "Pincio" que pasó ayer por nuestro puerto, en ruta de Buenos Aires a Génova, viaja el conocido poeta argentino señor Leopoldo Lugones.

El celebrado escritor lleva al viejo mundo una importante misión de intelectualidad que realizar. Va, además, en carácter internacional, pues, como ya se ha informado oportunamente, ha sido designado miembro del Consejo de la Liga de las Naciones, a propuesta de los delegados uruguayos y brasileños.

Nuevo transatlántico español

EN VIAJE AL RIO DE LA PLATA

Se anuncia que el 21 del mes en curso, llegará a Montevideo el vapor español "Vasco Núñez de Balboa", en sustitución del "Reina Victoria Eugenia", que entrará en los astilleros de El Ferrol, para repararse.

El "Vasco Núñez de Balboa", que antes pertenecía a las líneas de turismo entre España y Norte América, tiene espaciosos salones comedores, salas, departamentos con baños, y su ornamentación es muy lujosa.

La Compañía Transatlántica Española, a que pertenece, ha tenido presente, al reemplazar al "Reina Victoria Eugenia", las comodidades y el confort que la nueva unidad mercante puede reportar a los viajeros del Río de la Plata.

Las características del "Vasco Núñez de Balboa" son las siguientes: Eslora, 161.84 metros; manga, 16.66 id.; puntal, 5.41 id.; desplazamiento, 15.600 toneladas; velocidad, de 16 a 18 millas por hora.

Tiene capacidad para 250 pasajeros de primera clase, 60 de segunda y 100 de tercera, con camarotes de dos, cuatro y seis plazas, para esta última.

LAS OBLIGACIONES sociales no la enfermarán, si conserva su buena salud tomando el— **Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham** LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

En honor del Coronel Pistolese

Con motivo de la terminación del contrato de conserva que el Gobierno italiano hiciera en combinación con el Frigorífico [illegible] de Montevideo, [illegible] delegado que vigila [illegible] de aquel país para el control del mismo, coronel Gerardo Pistolese, [illegible] en uno de los salones del Círculo Italiano, por parte del personal técnico veterinario de dicho establecimiento, [illegible] este homenaje el jefe de la Sección Industria Animal, Dr. Mario C. Acevedo. Ofreció la demostración el Dr. Guarino, quien en nombre de sus colegas le auguró un completo éxito en la misión que acaba de llenar y le deseó un feliz retorno a la bella Italia. Contestó el coronel Pistolese, agradeciendo vivamente la hospitalidad que la Inspección Veterinaria le había brindado durante los tres meses del contrato, facilitándole en todo momento su delicada misión y dándole toda clase de informes relacionados con la industria saladeril [illegible]. Tuvo frases de elogio para la forma en que se realiza la la Inspección Veterinaria, destacando la minuciosidad y competencia del personal encargado de esta labor científica, que sólo puede apreciar en todo su valor, quien como él ha convivido durante un tiempo con estos meritorios funcionarios.

Participaron de dicho homenaje el jefe de la Sección Industria Animal, Dr. Mario C. Acevedo, el jefe de la Inspección Veterinaria del Frigorífico Swift, Dr. Gerardo Guarino, los inspectores veterinarios del mismo establecimiento, doctores Tristán Narvaja, Tosta, V. Pérez, Juan J. Rosell, Manuel Castello.

El coronel Pistolese se embarcará con destino a su país, en el vapor "Duilio".

Hospital Pasteur

REUNION DEL CUERPO MEDICO

[illegible]

El príncipe heredero de Italia

SU PARTIDA PARA SUDAMERICA

Se embarcó ayer en Nápoles con rumbo a Sud América el príncipe Humberto, hijo mayor de los reyes de Italia. [illegible] viaje informa el siguiente despacho:

NAPOLES, 1.o (Austral). — Después de asistir a una misa a bordo del "San Giorgio", el príncipe heredero ha partido para Sud América, entre salvas de artillería y hurras de los marineros.

La deuda municipal del Salto

UNA NOTA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION.

Salto, Junio 17 de 1924.

Señor Julio María Sosa. — Montevideo. — De mi consideración: El Concejo de Administración Departamental que presido, se complace en acusar recibo a su telegrama adelantándole la resolución del Consejo Nacional, por la que declara saldada la deuda de este Municipio por la cantidad de treinta mil pesos.

Con ese motivo dispuso en sesión, de fecha 11 del que rige, agradecer a usted su eficaz y valiosa cooperación prestados en pro de este departamento, como lo justifica su invalorable intervención en este asunto, tan felizmente financiado.

Aprovecho la oportunidad, para reiterarme de usted con toda consideración. — Firmado: Arganto Preve, Presidente; Luis A. di Giorge, Secretario.

Conferencias

DEL Dr. D. R. CERDEIRAS

Hoy miércoles a las 21 se realizará en la A. C. de J. una conferencia sobre el interesante tema: "La familia primitiva y su evolución" y "Los estudios de Kovalowsky".

La conferencia es patrocinada por la Comisión Educacional de aquella institución, estará a cargo del profesor de sociología doctor D. R. Cerdeiras, quien desarrollará los siguientes puntos:

La observación de la sociología: El problema fundamental de la Sociología Genética; Una ardua discusión: Los trabajos y conclusiones de Máximo Zovalowsky.

El acto se realizará en el local de la Asociación, 18 de Julio 968 y a entrada es pública.

Bebed CITRAL

El gimnasio universitario

Su inauguracion

Autoridades que asistieron a la inauguración del gimnasio

Tuvo lugar ayer a las 11 la ceremonia de inauguración oficial del Gimnasio Universitario, perteneciente a la Sección de Enseñanza Secundaria y Liceos de la Capital y que funcionará bajo el contralor y dirección inmediata de la Comisión Nacional de Educación Física.

A tal acto concurrieron el Ministro de Instrucción Pública doctor Blanco Acevedo, Ministro de Guerra y Marina general Riverós, Rector de la Universidad doctor Elbio Rodríguez, [illegible] de E. S. y P. doctor Agustín Musso, Presidente de la C. N. de Educación Física, doctor Andrés Puyol, miembros de la misma Comisión señores [illegible] Andreoli, Dr. Langón, Zamora, Arquitecto J. Scasso y doctor Ortiz Garzón, y el miembro del C. de E. S. y P. doctor Eduardo Monteverde.

Los universitarios realizaron diversos ejercicios que llamaron la atención y merecieron el aplauso de todos los presentes.

Este gimnasio actuará bajo la dirección técnica del señor [illegible] Pereira, quien [illegible] por tiempo de [illegible] donde [illegible].

[illegible] concurrentes. [illegible] Pereira [illegible]. La Comisión Nacional de Educación Física [illegible] obra de [illegible] universitarios [illegible] gimnasio, [illegible] Comisión Nacional de E. Física [illegible] esta nueva obra.

Desde San José

EL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION RECHAZA LAS OBSERVACIONES QUE LE HIZO LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA.

[illegible]

Que el Concejo entendió y entiende que la resolución de [illegible] decreto del 21 de Mayo, cumplía [illegible] en todas sus partes [illegible] Asamblea, pues para ello sólo bastaba atender a lo que disponía [illegible] el art. 2.o de dicho decreto, redactado en los siguientes términos: "El Concejo Departamental podrá, en el momento oportuno, autorizar la ocupación provisoria del terreno que quede disponible del actual camino, y la empresa deberá dirigirse, para su ocupación con obras definitivas, a quien corresponda."

Por lo tanto, dado que la Asamblea dejaba librado al criterio del Concejo, autorizar cuando fuera llegado el "momento oportuno" para autorizar a la empresa del F. C. a ocupar con obras provisorias el camino en cuestión, se consideró que era difícil en extremo, sino imposible, determinar con exactitud en el presente caso, cuales serían obras provisorias y definitivas, sobre todo teniendo en cuenta que según planos acompañados por la Empresa, el nuevo puente ocuparía gran parte del camino.

Que resolviendo la H. Asamblea en dicho artículo 2.o que para la ocupación con obras definitivas, la Empresa debía ocurrir para la autorización pertinente a quien corresponda, — o sea el Gobierno Nacional, — y que por lo tanto ocupando con el nuevo puente, — "obra bien definitiva", parte del camino, entendía este Concejo era menester que, antes de nada, la Empresa del Central obtuviera del Gobierno Nacional la autorización correspondiente, para que en ese entonces, el Concejo pudiera otorgarle el permiso de ocupación del camino, ya que recién sería llegado ese "momento oportuno" que la Asamblea dejó a nuestra apreciación.

Solamente de tal manera podía interpretarse en su forma literal, el ambiguo y oscuro artículo 2.o del decreto de la Asamblea, dado que las obras que la Empresa iba a efectuar sobre el camino, eran obras definitivas.

[illegible]

IV. — Que considera erróneo y falto totalmente de fundamento el artículo 2.o del decreto de la Asamblea de fecha 24 de Junio y que dice así: "Adviértase al H. Concejo que ha faltado a las obligaciones que le imponen los artículos 25 y 34 inc. 1.o de la Ley Orgánica de Gobiernos Departamentales al no publicar ni cumplir el referido "decreto".

El Concejo ha cumplido lo que le ordenan los artículos 25 y 34 en la parte citada, de la Ley de G. D. D. D., pues ejecutó como anteriormente demostró, el decreto de la Asamblea, dictado en su resolución concordante de fecha 21 de Mayo; y le dió la correspondiente publicidad al notificarlo a la Empresa del F. C. en la persona de su representante en esta ciudad. Tan claro y cierto es esto, que la propia Empresa ha podido de inmediato presentar su escrito de apelación.

V. — Que considera conveniente que la H. Asamblea aclare debidamente el alcance de su decreto de fecha 23 de Junio, y en que se autoriza al Concejo para enajenar a la Empresa F. C. C. el terreno necesario para la construcción del puente, "de acuerdo con las compensacio-

Las viejas del «Cabaret»

[illegible]

—Son unas chicas alegres, que ven el juego.

Emilio CARRERE

Las correas de cuero marca

GOLIATH

SON LAS MEJORES

Se garante su resultado devolviendo el importe en caso de no dar el efecto deseado

Lanza & Cía. - Galicia 903 esq. Convención

-Teatros-

LOS BAILES RUSOS—

[illegible]

LA COMPAÑIA CALVO

[illegible]

ESTRENITO—

[illegible]

"GARABITO"—

[illegible]

GANDUSIO—

[illegible]

Hanni Weisse, célebre reina de cine alemana

La célebre bailarina vienesa Leni Rieffenstahl, en una de sus poses mas características

UN RECORD DE "LOHENGRIN"—

Según un trabajo publicado por la oficina de estadística de Munich, han sido estrenadas en los teatros de dicha ciudad, en los últimos 50 años, 184 óperas y 844 dramas y comedias. A través de esos 50 años, sólo se han sostenido, sin interrupción, en el cartel, Wagner con 2,238 representaciones y Mozart con 867. Siguen después Goethe, Schiller, Shakespeare, Lessing y Grillparzer. El récord lo batió "Lohengrin" de Wagner, que durante los 50 años alcanzó 349 representaciones.

ROSA DE PLATA PARA STRAUSS—

El autor de "El caballero de la rosa" ha sido obsequiado por sus entusiastas admiradoras del "Stehporterre", localidad de teatro que equivale a nuestra cazuela, con una rosa de plata.

Ricardo Strauss agradeció el obsequio con otro consistente en la partitura, de su puño y letra, de la suite del "Bourgeois Gentilohomme".

Lo malo del caso es que las simpáticas cazueleras vienesas no encuentran forma de utilizar el presente de don Ricardo que resulta ser un verdadero presente griego. ¿Cómo repartir un autógrafo entre 600 mujeres bonitas? llagamos de Salomón y aconsejemos la fragmentación en 600 pedazos iguales.

HERACLIO SENA—

Este conocido actor uruguayo, que en estos últimos tiempos se ha dedicado a los recitales poéticos con mucho acierto, se trasladará a la capital del departamento de Tacuarembó, a objeto de ofrecer allí una serie de recitales.

LA COMPAÑIA BRUSSA—

Debutó en Mercedes, con buen éxito, la compañía nacional de dramas y comedias que dirige el actor uruguayo Carlos Brussa.

"EL VIAJE DE LOS CAMPEONES"—

No podía faltar esta nota de actualidad en el ambiente teatral montevideano. Y la anuncia para el miércoles el cartel del Albéniz, donde actúa la compañía de sainetes y revistas de Emilio Almanzor.

Los autores de esta revista, que consta de siete cuadros, son los señores Almanzor y Valentini, por el libro; y el maestro Gay, por la partitura.

ACTRIZ DE DUELO—

La simpática actriz nacional María Luisa Notar, muy estimada por el público montevideano que frecuentaba los espectáculos de la Rioplatense, acaba de experimentar la pérdida de su señor padre. Nuestro pésame.

TEATRO DEL SILENCIO—

COMO SE ESCOGEN LOS ARGUMENTOS PARA LAS PELICULAS EN EL ESTUDIO DE LA PARAMOUNT—

Jesse L. Lasky, primer vicepresidente de la empresa Famous Players Lasky, es probablemente uno de los hombres más ocupados de los Estados Unidos, pues a él incumbe la selección de los argumentos que han de adaptarse a la pantalla, tomados de los millares de novelas que anualmente se someten a su estudio y aprobación.

Mr. Lasky acostumbra a leer las novelas que se publican en series en las principales revistas y magazines de los Estados Unidos, con mucha anticipación a su publicación, gracias a la cortesía de los editores que mandan ejemplares de las pruebas de esas novelas al estudio de la Paramount.

En muy contadas ocasiones sin embargo, el director general de producción de la Paramount lee las novelas que se someten a su aprobación en la forma en que están escritas, sino de una manera condensada, para lo cual [illegible] ...que es de costumbre. [illegible] ...asimismo autor del argumento, lo recibió a Mr. Adolph Zukor, presidente de la Paramount, quien quedó tan favorablemente impresionado por la belleza del asunto, que no titubeó un solo instante.

PROGRAMAS DE HOY

Solís. — Compañía Rusa de Ballet Parley-Oukrainsky.—(Ultima función).—A las 21 y 15. Apta para menores: "La Puer..." [illegible]

Albéniz. — Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor.—A las 21 y 15: "El caballero del caño": (apta).—A las 22 y 30 (estreno): "El viaje de los campeones": (apta).—A las 23 y 45: "Este era un princip..." (apta). — Platea, por sección: $ 0.40.

Royal. — Interesante espectáculo de variedades. (No apto para menores).—A las 21 y 30, "Después de media noche", "Volrés" en el Pigall.

El sepelio del Sr. Angel Salvo

El cortejo fúnebre al entrar a la necrópolis

SOCIABILIDAD

ENLACES—

En el día de anteayer, con motivo de su cumpleaños, ha sido solicitada la mano de la señorita Antonia Brande, por el aventajado estudiante de Medicina, señor Juan B. Borrás.

—En los últimos días del mes de Julio próximo, se efectuará el enlace de la señorita Julia M. Lapetra con el doctor José A. Peñagaricano.

—Anteayer de tarde se realizó en la residencia del señor Carlos Moro Franco, la boda de su señorita hija María Carlota con el doctor Atilio Detomasi.

En el casamiento civil actuaron como testigos por parte de la novia, los doctores Teófilo D. Piñeyro y Pedro Aladio y el señor Carlos More Lander y por parte del novio, el doctor Alfeo Brum y los señores Luis Batlle Berres y David Detomasi.

Esta boda se efectuó en la mayor intimidad, siendo tan sólo presenciada por los parientes y amigos más allegados a la joven pareja.

DEMOSTRACIONES—

El jueves próximo tendrá lugar en el Hotel Municipal del Prado, la demostración que los amigos del señor Brígido Hernández, han organizado para despedirlo de la vida de soltero.

Hasta ayer habían adherido a ella las siguientes personas: doctor Andrés F. Puyol, diputado Enrique Rodríguez Fabregat, coronel Isaac López Castillos, Aníbal Barbagelata, Juan Pastorino, Pedro G. Michelini, José Zunino, César Baragiola, Angel R. Silvera, coronel Sotero Díaz, Juan Laborde, doctor Mario Rodella, Alberto F. Castiglioni, Alfonso Bazet, Luis Soria, Mario Zubillaga, José Bolons, Manuel Fiandiño, Carlos Rico, Justino Barrucci, doctor José Fermín Más, Juan A. Altoberro, Aparicio Blanco, Luis Badi, Mario Abadie Santos, Diego Luján, Julio Outeda, Antonio Orlando, Héctor Vila, R. Buero, Artigas Harrem, José Rodríguez, Francisco Vittone, Carlos Pizzorno, Alfonso Puig, Julio Porteiro, Raúl Sacchi, Ricardo Sacchi, Héctor Igounet, Roque P. Caggiano, Carlos Miranda, Alfredo Berta, Ramón Silveira, Tomás Moufort, Pascual Mérola, Mario Forastiere, Enrique Tanés, Roberto Salsamendi, Francisco Capalvo, Víctor Semproni, Vicente Laguardia, Umberto Carlini, Roberto Negri, Edmundo Bazet, Teodoro W. Spera, Félix Rígoli, Martimiano Bresciani, Manuel de la Fuente, Arturo González, Miguel Caprio, Alberto O. Croceo, Jaime Moll, José Francis, José M. Rossi, Manuel González, Aníbal Romero, Miguel Giménez, Carlos Montevecchi, Juan Maberino, Alfredo Vallebona, Luis Volonté, Lito Miramonte, Carlos Ardinghi, Juan C. Corband, Alfredo Esteiro, Próspero Batista y Victoriano Acosta.

El registro de adherentes se halla a disposición de los interesados en el Hotel del Prado.

—Se ha realizado en el Salón Azul del Restaurant Municipal del Prado el banquete que ofrecían los amigos del capitán del ejército francés señor E. Pradere, con motivo de su próximo enlace. Alrededor de una gran mesa en forma de U, la que ostentaba una hermosa decoración de rosas y candelabros de bronce y cristal, tomaron asiento además del anfitrión los señores: doctor Alfredo Navarro, coronel José Chiappara, teniente coronel Aníbal Ayala, comandante Henri Mota D'Estreux, Julio Mailhos (hijo), René Laborde, Luis E. Mailhos, doctor Cornú, capitanes Manuel C. Tiscornia, Marcelino Elgue, Héctor J. Medina, Omar Buzó, Gilbert Pacaud, Hugo Molins, Eduardo Montautti, Eduardo Aguirre, tenientes Juan Carlos Barbadora, Cipriano Olivera, José A. Cortese, Pedro A. Demichelli, Aníbal Muñoz, capitán Rogelio Otero, capitán Saturnino Colmán, tenientes Aníbal Muñoz, Arturo B. Ríos, Carlos Castiglione, Joaquín Trinidad, Gilberto Leoni, Federico Lenz, capitán Federico Schusselin, capitán Glauco Larre Borges, teniente Medardo Farías, Eduardo Galeano, Mario Walter Parallada, Oscar D. Gestide, Herman S. Barú, José B. Vedia, Bernardo Bayan, Homero Araújo, Cesáreo Berisso, Felipe Gutiérrez, etc.

—Los amigos del señor Alberto Reyes Thevenet le obsequiarán el próximo sábado con un banquete que se realizará en uno de los salones del Restaurant del Prado con motivo de su reciente nombramiento de catedrático de Cosmografía en la Universidad. En la gerencia del Restaurant Municipal del Prado se encuentra abierto el registro de adherentes.

—Para la demostración que le ofrecerán los amigos del señor Alfonso Marinetti el jueves en el Restaurant Municipal del Prado, hasta anoche habían retirado tarjetas los señores: Umberto Rienzi, Italo Rienzi, Juan Siccola, Carlos Frangella, Jaime Molina, Francisco Labella, Carmelo Mardillo, señor Saruti, Alberto Yiorio, Francisco Vescio, Alfonso Di Giovani, Francisco Lepera, Alfredo Gaeta, Julio Bado, O. Rienzi.

VIAJEROS—

Parte para Buenos Aires la señora María Zorrilla de Martínez.

—De la metrópoli porteña donde pasó una larga temporada, regresó el señor Carlos Garcao Márquez.

—En breve partirán para Europa a objeto de perfeccionar sus estudios, los jóvenes Horacio Herrera Sanguinetti y José Pedro Larravide Zás.

—El 9 del corriente Julio se ausentan para Europa en viaje de placer, el doctor Horacio Paiva y su esposa señora María Esther Ollartaguerre.

—Procedente de Río Janeiro regresaron el señor Andrés Ferreiro y su esposa señora Dominga Serrato.

ENFERMOS—

Ha sido sometido a una intervención quirúrgica en el Sanatorio Británico, el señor H. R. Tanner, contador del Banco Real de Canadá.

—Ayer abandonó el Sanatorio donde se asistía, después de haber sido sometido, por los doctores Nieto y Nery a una delicada operación quirúrgica, el señor Luis Sordelli.

—Enferma, aunque no de cuidado, la señora Amelia Arocena de Zumarán.

—Mejorada la señora Pía Stajano de Quintela.

—Continúa enferma de algún cuidado la señora Ernestina B. de Scofet.

—Muy mejorada se halla la señora María Elena Requena de Rodríguez Larreta.

—Restablecida la señora Flora Wells de Shaw.

—Se encuentra restablecido el doctor Justo A. Pena.

Sr. ANGEL SALVO—

El sepelio de sus restos

Se verificó ayer en el Cementerio de la Teja, el sepelio de los restos del señor Angel Salvo, acto que dió lugar a una sentida manifestación de duelo, que puso en evidencia el hondo pesar que en el vasto círculo de sus numerosas relaciones, causó el deceso del extinto, una de las personalidades más destacadas en nuestro ambiente social, comercial e industrial, hombre querido y altamente conceptuado por sus virtudes caballerescas, modalidad de su carácter franco y sus rasgos filantrópicos, a cuyas cualidades unía siempre los más nobles y generosos sentimientos.

Altamente elocuente ha sido pués tan significativo homenaje, en el cual participaron millares de personas sin distinción de clases, ni de sexos, quienes acompañaron hasta su última morada a un hombre que en el transcurso de su vida — vida ejemplar y honesta — mediante su natural modestia, sin recoger la justa gratitud de sus semejantes, ni cosechar los halagos del aplauso público por la fecundidad de sus obras, supo siempre caracterizarse por la bondad sublime de su corazón, bien compenetrado del infortunio ajeno.

El féretro que condujo los restos de tan benemérito hombre, fué conducido a pulso desde la casa mortuoria hasta la necrópolis, y en pos de él siguió una compacta columna que se asoció a tan elocuente homenaje.

Todo el comercio del Paso del Molino cerró sus puertas, evidenciando así su adhesión a tan justa demostración de duelo.

Hicieron uso de la palabra en el momento de la inhumación de los restos las siguientes personas: el señor Cristian Shooder en nombre del personal de la Casa Salvo Camnomar y Cía., el señor Juan C. Pebagliatti, por la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón del Paso del Molino y luego los señores Gaspar Galletti y Raúl Garibaldi.

Agradeciendo un homenaje

El señor Franco Sagarra, a quien sus amigos habían proyectado tributar un homenaje con motivo de su jubilación, ha resuelto declinarlo a cuyo efecto ha dirigido a los organizadores del mismo la carta que transcribimos:

Montevideo, Junio 27 de 1924 — Señores Jenaro Gilbert, Santiago Nieto Clavera y Dr. [illegible] Menéndez — Presente. — Mis estimados amigos:

Como les manifesté verbalmente hace días, estoy muy agradecido de ustedes y demás amigos que se han adherido al propósito de tributarme un homenaje con motivo de mi jubilación en el cargo de Fiscal e Inspector General de Policías que desempeñé durante más de diez y nueve años; pero, según les expresé también, no me es posible aceptarlo y, en tal sentido, les suplico a ustedes y demás amigos desistan de aquel propósito y acepten el más afectuoso saludo de su muy atento S. S. y afectísimo amigo. — Franco Sagarra.

FIGURAS

Miss Eleanor Dodson, de St. Louis, que se encuentra ahora en Boston como secretaria de la Students' Federation of [illegible]

[illegible] ...Liberals en las Iglesias [illegible] propone que se [illegible] de la teología de [illegible] y sido un criterio más liberal para el examen de las [illegible].

MISCELÁNEA

SOBRE EL PERIODISMO

La prensa es una boca obligada a hablar constantemente. Por eso suele decir mil veces más de lo que debiera y por eso tan a menudo difama y cultiva el desparpajo.

Es como si un orador, aunque fuera el mismo Demóstenes, se viera obligado a hablar sin interrupción durante todo el año.

Alfredo de Vigny.

MUY BONITA...

La condesa Vogüé de Castiglione, — por la cual Napoleón III sentía particular simpatía, — se presentó una noche a un bal masqué dado en las Tullerías, vestida de Diana Cazadora. La túnica, a la altura de la rodilla, era cerrada por un diamante en forma de corazón, que según se afirmaba había sido regalado por el soberano en persona.

Cuando la emperatriz Eugenia la apercibió, se volvió sonriendo hacia las damas que la rodeaban, y dijo:

—Muy bonita. Lástima que tenga el corazón tan bajo.

Ayer llegó el vapor «Lipari»

La doctora Luisi con un grupo de personas que fueron a saludarla a bordo

En las primeras horas de la mañana de ayer atracó a los muros de nuestro puerto, el vapor "Lipari", procedente de Hamburgo y escalas.

Como estaba anunciado retornó a la patria la doctora Paulina Luisi, quien desempeñó un rol destacado en la Comisión de Asuntos Sociales de la Liga de las Naciones, como representante del Uruguay. [illegible]

El señor Ferreiro, su esposa y un grupo de allegados

Deportes

Los esgrimistas uruguayos en las Olimpiadas de París

El campeonato individual de florete

Brillantes performances del Sr. Domingo Mendy

Los telegramas de París llegados ayer, informan de la brillante actuación de nuestro compatriota, señor Domingo Mendy, en el torneo individual de florete iniciado en esa capital, integrando el campeonato de las olimpiadas.

Como es sabido, los uruguayos llegaron tarde para participar de las pruebas por equipos, pero pudieron hacerlo en las individuales. He aquí, ahora, los telegramas recibidos, que informan de la marcha de este torneo:

París, 1.o. — El esgrimista uruguayo, señor Domingo Mendy, resultó vencedor en todos los asaltos realizados, clasificándose para intervenir en las semifinales.

Los primeros matchs realizados fueron los siguientes:

—Mendy, uruguayo, contra Viakter, polaco. Vencedor Mendy por 5 a 4.

—Mendy, uruguayo, contra Albaret, suizo. Vencedor Mendy por una estocada.

El Sr. Domingo Mendy

—Mendy contra Munck, dinamarqués. Vencedor Mendy, por 5 a 1.

—Albaret, suizo, contra Vinkler, polaco. Vencedor Albaret, por 5 a 3.

—Albaret contra Ettinger, austriaco. Vencedor Albaret por 5 a 3.

—Ettinger, austriaco, contra Munck, dinamarqués. Vencedor Ettinger por 5 a 3.

—Ettinger, austriaco, contra Vinkler, polaco. Vencedor Ettinger por 5 a 3.

Como consecuencia de estos resultados, clasificáronse semifinalistas los señores Mendy, Ettinger y Albaret.

LOS SEMIFINALISTAS DE LA 2.a SERIE

Los matchs realizados en la segunda serie

Coutro, francés, contra Ass, noruego. Vencedor Coutro por 5 a 2.

—Coutro contra Sheriff, inglés. Vencedor Coutro por 5 a 2.

—Coutro contra Tellechea, uruguayo. Vencedor Coutro por 5 a 3.

—Coutro contra Boyce, norteamericano. Vencedor Coutro por 5 a 1.

—Boyce (EE. UU.) contra Sheriff. Vencedor Boyce por 5 a 4.

—Boyce contra Tellechea. Vencedor Boyce por 5 a 3.

—Ass, noruego, contra Boyce. Vencedor Ass por 5 a 3.

—Tellechea, uruguayo, contra Ass. Vencedor Tellechea por 5 a 4.

De esta serie, clasificáronse semifinalistas Coutro, Boyce y Sheriff.

OTROS SEMIFINALISTAS

Los argentinos Laraz y Casco y el estadounidense Bloomer, clasificáronse también para intervenir en las semifinales del torneo olímpico individual de florete. Los franceses han debido lamentar la eliminación de Gaudin, por causa de enfermedad.

UN ARTICULO DE HENRY DE MONTHERLANT

LO QUE FUE EL EQUIPO URUGUAYO

PARIS, 1.o. — En la revista "Revue Amérique Latine" publicará hoy Henry de Montherlant, uno de los jóvenes maestros de la literatura francesa, autor de "Les paradis a l'ombre des epées", un artículo dedicado a los footballers uruguayos, en el cual dice textualmente lo siguiente:

"El juego del equipo uruguayo en el curso de sus tres primeras luchas, dió a muchos el sentimiento de una revelación de que esto era verdaderamente football. Lo que conocíamos, lo que jugábamos no era comparado con esto más que el juego de pelota de los escolares. La agilidad de los artistas uruguayos, hacía pensar a los viejos señores: "ce n'est pas si difficil que cela". Como decía La Fontaine, "on croit parfois qu'on ferait autant, car un grand art est toujours simple". Es exquisito, de clase, y esta frase debe dar una idea perfecta de la precisión, habilidad, fineza de toque y menor esfuerzo de los orquestantes, de los que recibíase una caricia física. Repetíase también la palabra "maestría", y es un término ante el cual es menester arrodillarse.

Al ver al equipo reunido recorrer la pista en vuelta de honor, yo pensaba en la nave de Ulises a su regreso sobre los mares griego y romano.

También el equipo había sido sutil e ingenioso como el héroe. Y lo había vencido todo cambiando de método según vientos, tal la nave que tan pronto emplea sus velas como tan pronto las retira y así navega.

Para quien lleva sangre española en sus venas no ha sido agradable ver que la suerte era funesta, cuando el capitán español volvía el arma contra su propio campo y se desplomaba arrancándose los cabellos en el gesto cuarenta veces secular de Aquiles, y en lo alto de aquella magnífica máquina surgió el llanto imprevisto, llanto de Homero, semejante al gajo fresco que brotó en una noche de una losa para anunciar la muerte de César. Porque era también savia latina la que bañaba aquel otro gran cuerpo de "uno en uno", cuando él juntábase finalmente con la belleza de victoria y era símbolo latino de fruto que comprende hueso y pulpa, lo que me sugería la potencialidad metálica que se advertía, no sólo en sus rostros y en sus rodillas pretorianas, sino también sobre las mallas en las que el sudor dibujaba flores extrañas de tinte del más puro cielo. — Austral.

EL COMITE DE HOMENAJE A LOS CAMPEONES

Para mañana jueves han sido citados todos miembros que componen este comité, con el propósito de constituirlo definitivamente y comenzar a trabajar de firme.

CAMPEONATO DE FLORETE

PARIS, 1.o — En la prueba de florete los competidores franceses vencieron a los húngaros por 14 a 2.

PARIS, 1.o — En el torneo olímpico de florete, el equipo de Francia derrotó al de Bélgica por 13 a 3.

Francia va ganando, delante de Bélgica, Hungría e Italia, respectivamente.

PARIS, 1.o — En la prueba de florete, los italianos en vista de haber sufrido cinco derrotas consecutivas, abandonaron la prueba, mostrándose nerviosos y discutiendo a cada botonazo que recibían de los franceses.

Los árbitros tuvieron que llamarlos al órden.

El jurado compuesto de argentinos, húngaros, norteamericanos, holandeses y suizos no puede ser tachado de parcialidad. — (Havas).

PARIS, 1.o — Francia se adjudicó el campeonato de florete por equipos, venciendo a Bélgica en los finales.

PARIS 1.o — Se anuncia que los italianos no se retiran del campeonato de florete sino momentáneamente para dejar tiempo al jurado a deliberar el fallo a favor de Gaudin que los italianos juzgan a vencido por cinco contra cuatro.

El comité ejecutivo internacional insiste en que la actitud de los italianos merece se les descalifique del campeonato. — (Austral).

PARIS, 1.o — El equipo italiano de esgrima se le ha dado plazo hasta mañana para que envíe un carta con excusas por haber abandonado el match con Francia y por las reservas manifestadas respecto a la actuación del jurado.

La resolución del jurado de apelación en esgrima ofrece a Italia continuar interviniendo en las demás pruebas de esgrima y clasificar a Italia cuarta en el torneo de florete.

Esta clasificación sería una penalidad impuesta a Italia por su actitud, pues todos reconocen que tenía derecho al segundo puesto.

PARIS 1.o — El esgrimista argentino Santamarina será reemplazado por Guerrico en el torneo individual de florete debido a la herida en la cabeza que sufrió en el asalto de ayer.

EN NUEVA YORK, SE HACEN GESTIONES PARA QUE CONCURRA EL EQUIPO URUGUAYO

NUEVA YORK, 1.o — Kelli, vicepresidente de la Liga Estadounidense de Football, declaró esta noche que se realizarían gestiones para obtener la cooperación de las organizaciones similares de Canadá y Oeste y Centro de Estados Unidos, para concertar la proyectada gira por Estados Unidos del equipo uruguayo que se adjudicó el campeonato olímpico. — (Austral).

RECLAMACION DE LOS ESGRIMISTAS ARGENTINOS

PARIS, 30—Ha causado gran sensación en los círculos deportivos de esta capital la queja presentada anoche por el capitán del equipo argentino de esgrima, quien asegura que Berty, capitán del equipo húngaro de esgrima que venció a los argentinos ayer por una estocada, es esgrimista profesional. Inmediatamente se reunió el Jurado para discutir el punto, pero debido a la gravedad de la acusación que podría tener como resultado la eliminación del equipo húngaro, el Jurado decidió someter el asunto a la consideración de la Federación Internacional de Esgrima.

El presidente del Comité Olímpico húngaro y el equipo de dicho país han sido citados esta mañana a las 9 horas en la oficina del Comité Olímpico Francés, donde en presencia de los representantes del Comité Olímpico Internacional se procederá a tomarles juramento declarándose aficionados. Debido a la estricta reserva que se guarda acerca del incidente, poco se sabe sobre los fundamentos que puede tener la reclamación.

"L'Matin" expresa que el profesor italiano Sassone informó a Pini, representante de los intereses de los argentinos, que había sostenido un asalto contra Berty por el cual éste recibió en pago dinero efectivo. Pini puso el hecho en conocimiento de M. E. H. Brisson quien tomó a su cargo el asunto formulando la reclamación correspondiente contra Berty. En caso de prosperar la objeción la Argentina sustituirá a Hungría en las semifinales.

EL TORNEO DE AJEDREZ

PARIS, 1.o — En el torneo olímpico de ajedrez se han inscripto 19 países: Argentina con cuatro jugadores, Coria, Grau, Bélgica, cuatro: Koltanowski, Lancel, Censer y Jonet.

Canadá, uno: Smith.

Checoeslovaquia, cuatro: Hromadka, Skalicka, Schulz y Vanek.

Egipto, uno: Nasra.

España, cuatro: Golmayo, Juncosa, Marín y Reyardid.

Finlandia, dos: Malbord y Tachrpunoff.

Francia, cuatro: Gibaud, Lazard, Murfang y Renaud.

Inglaterra, dos: Blake y Holloway.

Holanda, cuatro: Kuwe, Oskay, Strick y Vanliz-enoten Rueb.

Hungría, cuatro: Balla, Havasi, Vajda y Sterk.

Irlanda, uno: Jianlon.

Italia, cuatro: Roselli, Del Turco, Cenni y Mileani Romih.

Letonia, tres: Mattison, Apselenock y Behting.

Polonia, cuatro: Danuszcetski, Kleczynski, Polid y Klon.

Rumania, cuatro: Balach, Emfwiony y Wintanwin.

Rusia, cuatro: Kahn, Nordwirolf, Potimkine y Schoposchnikoff.

Suiza cuatro: Joher, Nagelli, Voellmy y Zimmerman.

Yugoeslavia, uno: Stephan Dekarlovei. — (Austral).

LOS AJEDRECISTAS ARGENTINOS

PARIS, 1.o — Llegaron los ajedrecistas argentinos. Están animadísimos. Interrogados, declararon que no podían hacer declaraciones sobre las chances de la Argentina en ajedrez, pues desconocen el valor de sus adversarios.

Football

En la Federación

SESION SIN NUMERO

Anoche no pudo sesionar el Consejo de la Federación, por cuanto a la hora reglamentaria no existía el número necesario para formar quorum.

En consecuencia, el acto se redujo a fijar los siguientes encuentros:

Viernes 4.— Peñarol y Roland Moor, en Pocitos, a las 15 horas. Juez, señor Eduarte Costa. Sustituto, señor Guillama.

Olimpia y Charley, en el Parque Lugano, a las 15 horas. Juez, señor Lombardo. Sustituto, señor Delisa.

Central y Peñarol del Plata, en el Parque Fraternidad, a las 15 horas. Juez, señor Vitterito.

Domingo 6. — Peñarol y Central, en Pocitos, a las 15 horas. Juez, señor Menglar.

Peñarol del Plata y Colón, en el Parque Dallegri, a las 15. Juez, señor Cambre. Sustituto, Bertolotti.

Solferino y Misiones, en el Parque Fraternidad, a las 15 horas. Juez, señor Amoedo. Sustituto, señor Marasci Rossi.

Uruguayo y Las Piedras, en el Parque Colombo, a las 15. Juez, señor Reylan. Sustituto, señor Vitterito.

Roland Moor y Defensor, en Peñarol, a las 15. Juez, señor Delisa. Sustituto, señores Solano Sosa y Venturini.

Rosarino Central y Lito, en el Parque H. y Salud, a las 15. Juez, señor Nigrone. Sustituto señor Buenseñor.

Federación Uruguaya de Football

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO

Cítase a los señores miembros que componen el Consejo de la Federación para la reunión extraordinaria a efectuarse mañana jueves 3, a las 21 horas. Se recomienda la asistencia.— La Secretaría.

LA PRACTICA DE AYER

En el Parque Central, se realizó ayer de tarde una práctica de entrenamiento con el propósito de seleccionar el scratch que ha de medirse el próximo viernes, con los profesionales ingleses. A la cita faltaron muchos elementos designados, por cuyo motivo fué necesario improvisar algunos jugadores en determinados puestos.

Por el juego desplegado, la Comisión Seleccionadora no podrá sacar nada en limpio, ya que las jugadas interesantes brillaron por su ausencia y salvo la destacada actuación de Jerjes y Giovanola, que rayaron a gran altura, los demás no estuvieron a la altura de las circunstancias. Después de los jugadores que citamos, tuvieron una buena actuación, Maturell, Clavijo, Gallo, Buzzetta y Bertone.

Los teams formaron así:

Team A: Maturell; Castillo y Gallo; Giovanola, Carreras y Buzzetta; Castro, Bondanza, Jerjes, Pacheco y Gemelli.

Team B: Clavijo; Vidal y Bruno; Rodríguez, Bertone y Cabrera; Patiño, Villazú, Antonio y Alfredo Massone y López.

Una aclaración

Anoche se nos apersonaron algunos dirigentes del Club Olimpia, para pedirnos que llamáramos la atención de que en un colega se había afirmado que el club de las alas rojas había tenido participación en un lío en Las Acacias y claro está que ello es infundado, en virtud de que el match que realizó el Olimpia el domingo, fué contra Misiones, en el Parque Colombo.

Queda hecha, pues, la aclaración.

El rival de los ingleses

La Liga Rosarina de Football ha seleccionado el siguiente cuadro de football, para el domingo, que jugará con los británicos: Octavio Díaz, Adolfo Celli y Florindo Bearzotti; Alfredo Chabrolin, F. Salcedo y Humberto Libonatti; Eduardo Bonci, Julio Libonatti, Gabino Sosa, Ernesto Celli y A. Morosano.

El partido se jugará en la cancha del Newell's Old Boys, actuando de referee el señor Teodoro Biener.

Citaciones

CLUB A. PEÑAROL

Se cita a los jugadores que a continuación se expresan para que concurran hoy miércoles 2 de Julio, al field de Pocitos, para realizar una práctica en él: Legnazzi, Benincasa, Granja, Ruota, Silva, Aguerre, Bonini, Posse, Pérez, Arremond, Terevo, Piendibene, Sacco, Artigas, Campolo, Delgado y Dagosto D.

La práctica tendrá lugar a las 14 y 30 y se les recomienda puntual asistencia. — La Gerencia.

Box

QUINTIN ROMERO REALIZARA UN ENCUENTRO CON B. SIKI

El campeón trasandino, que parece haber empezado a tallar en serio, se apresta a realizar un nuevo encuentro.

El rival que se le opondrá al campeón chileno, es el negro Battling Siki, que tuviera un cuarto de hora de popularidad a raíz de su triunfo sobre Carpentier.

Se trata de un lance interesante, en el que no dudamos triunfará una vez más el "Cóndor de los Andes".

NUEVA YORK, 1. — Se organiza un match entre Battling Siki y Quintín Romero, para el 7 de Julio. (Austral).

ALEX RELLY OBTUVO OTRA VICTORIA POR K. O.

LIMA, 1. — Se midieron en match revancha Alex Relly y Gim Brigg, ante una numerosa concurrencia que siguió con marcado interés las incidencias de la lucha.

En el 12.o round Relly batió a su rival por knock-out, después de una pelea en la que había dominado constantemente.

En el match que realizaron anteriormente, Relly se había impuesto por puntos en diez rounds.

La victoria de Relly fué muy aplaudida.

CALVIN RESPRESS LLEGO AYER

En el vapor de la carrera, llegó ayer de mañana el boxeador norteamericano Calvin Respress, que el 12 de Julio se enfrentará en el Teatro Albéniz a nuestro campeón Angel D. Rodríguez.

Respress hará su entrenamiento en la Academia Olímpia donde seguro, encontrará un buen plantel de "sparrings".

El negro viene a la pelea con un buen caudal de optimismo y convencido que ha triunfar.

Bueno, que traiga optimismo nos parece bien, pero eso de triunfar, como no sea financieramente, nos parece que se equivoca.

Atletismo

RESULTADO DE LA PRIMERA ETAPA DEL TORNEO INTERNO PARA DEBUTANTES DEL C. A. PEÑAROL.

100 metros llanos

1.a serie — 1.o Luis A. Chalar 11"9 10; 2.o Claudio Barboza 12"2 5; 3.o Urzoi Barreiro.

2.a serie — 1.o Roberto Rivanera 13"; 2.o Juan Madriaga 13" 2 5.

3.a serie— 1.o Armando Martínez 12" 4 5; 2.o Pedro Alvarez 13" 1 5; 3.o Domingo Míguez.

Quedaron clasificados para la final, que se correrá el próximo domingo, los siguientes corredores: Luis A. Chalar, Claudio Barboza, Roberto Rivanera y Armando Martínez.

Salto alto

1.o Roberto Rivanera 1 mt. 40; 2.o Héctor Cerdá 1 m. 36; 3.o Armando Martínez 1 m. 35.

800 metros

1.o Ricardo Benítez Muñoz 2'33; 2.o Oscar Carrére 2'33" 2/5.

Bala

1.o Luis A. Chalar 8 m 21; 2.o Abal Minios 7 m. 18; 3.o Juan Carlos Priggioni 6 m. 97.

Al mismo tiempo que estas pruebas, se llevarán a cabo la prueba de Garrocha, correspondiente al Campeonato General Interno, con el siguiente resultado:

1.o Roberto Rivanera 2m,60; 2.o Albérico Marini 2m,50.

Al competidor Luis A. Charlar, se le controlaron los saltos reglamentarios para batir el record interno de Garrocha, lo cual fué conseguido con la performance de 2 mt. 80.

Programa para la 2.a etapa a realizarse el próximo domingo a la hora 9 y 30 en la Plaza de Deportes N.o 7. Final de 100 mts; 110 mts. vallas; Disco; Salto largo; 1500 metros.

De todo el país

DURAZNO, Julio 1.o. — Gesto plausible. — Nuestro Concejo de Administración Departamental ha tenido un gesto que le ha merecido el aplauso unánime del pueblo; y nosotros, haciendo honor a la verdad, tenemos íntima satisfacción en destacarlo. Nos referimos al hecho de haber destinado cierta cantidad de dinero, para que nuestro público pudiera oír gratuitamente, el recital poético del inspirado vate nacional Luis Ibe... ti Lima.

La actitud de franco estímulo asumida por nuestro Concejo, es digna de imitarse.

Sensible fallecimiento. — A consecuencia de una dolorosa enfermedad, dejó de existir el antiguo vecino de esta ciudad don Ambrosio Sosa. Su sepelio efectuado en la necrópolis local, constituyó una imponente manifestación de duelo.

Viajeros. — De Montevideo el coronel Juan Barbatora, bachiller Carlos Sellane, O'Hanra, en ingeniero Enrique de Souza y señorita Amanda Sierra.

—Para Montevideo, el doctor Oscar Racnetti, señores Pedro Acuña, José García Fernández y señora Dorila V. de Sierra.

El Jefe de Policía. — Partió para la capital el señor [illegible] de Souza, Jefe de Policía del Departamento.

Importante remate.—Se efectuó ayer en la 13.a sección el remate de una fracción de campo ubicada en Blanquillo. Dicha propiedad fué adquirida por la señora Martina Echeverría de Goñi, en la suma de $ 25.00 la hectárea, importando la operación $ 11.550.

Sociedad de Estudios Médicos de Durazno. — Bajo la presidencia del doctor Héctor M. Pollero, sesionó ayer la Sociedad Médica de ésta, asistiendo los doctores Rubino, Echechou, ry, Filippini, Díaz, Castellanos, Paladino, Penza, tratándose sobre temas importantes, detallados a continuación:

Incidentes y accidentes de la Bismutoterapia por el Dr. Julio Etchechuhry. — Empezó por hacer algunas consideraciones sobre el tratamiento de la sífilis por los compuestos del Bismuto y de la actividad de los diversos preparados comerciales, según la composición química. Su experiencia se debería principalmente en su mayor parte a Bismutal acetoso, inyectado por vía intramuscular, estando este producto comprendido en el grupo de los hidróxidos con O gr. 11 por c³.

La dósis inyectada habría sido de dos centímetros cúbicos por inyección, dos veces en la semana, o sean O gr. 44 de principio activo por semana; la cantidad para la reducción del Wasserman habría oscilado entre 3 y 4 gramos; coincidiendo tanto en las dósis, número semanal de inyecciones, como en la cantidad inyectada por períodos de curas, con los datos dados por la Sociedad de Dermatología y Sifilografía Belga en su informe al Gobierno sobre la Bismutoterapia, para productos análogos, lo mismo en cuanto a su eficacia.

Su experiencia actual abarcaría un conjunto de tres mil inyecciones, lo que le ha proporcionado la oportunidad de observar algunos incidentes; inherentes por otra parte a todos los preparados y más aún a los tartro.bismutatos y productos solubles.

Los accidentes fueron catalogados en los dos grupos siguientes: Primero: de interpretación fácil o concida; Segundo: de interpretación difícil.

Entre los primeros entrarían los bucales, constituídos por el simple "liseré" gingival, signos de saturación bismútica, y muy raramente estomatitis; lesiones de la piel: eritrodermia, eczemas. Destacó como muy interesante el caso de un sujeto con antecedentes hepáticos (Cirrosis hipertrófica con circulación complementaria), en que la inyección de Bismuto le habría provocado por dos veces cólicos con ictericia, pudiendo caber la doble interpretación: de una insuficiencia hepática en su defensa contra el Bismuto, o de una acción de masa sobre una sífilis del hígado.

Habló igualmente de algunos fenómenos que podrían corresponder a las crisis nitritoides o a fenómenos vago-simpáticos.

En total había observado ocho casos de accidentes de alguna importancia sobre el conjunto de tres mil inyecciones dadas.

Un caso de tuberculosis ósea en un niño, por el Dr. Ernesto Filippini.—Hizo la historia clínica de un chico que habría sido llevado a su consultorio con el siguiente cuadro: Diarrea fluída, edemas generalizados, derrame peritoneal. Examen de las materias fecales: Negativo en cuanto a parásitos (Amibas, etc.). Por un tratamiento diurético y dietético apropiados desaparecen los edemas y disminuye el derrame, posteriormente aparecen lesiones óseas (espina ventosa) en varios huesos largos (falanges y otros). Muestra las radiografías de las diversas lesiones, muy nítidas; considerando como muy probable un cuadro inicial de Tuberculosis atenuada, que habría escapado a la observación de los padres, con afección intestinal primitiva y localización ósea posterior.

En la familia no habría encontrado antecedentes claros de tuberculosis, formulando la hipótesis de un contagio intestinal por alimentación con leche cruda, de vaca, que según los padres bebía habitualmente.

Un caso de Glaucoma con estallido expontáneo del ojo, por los doctores Juan S. Díaz y Ernesto Filippini. — Se trata de una señora de setenta años, con glaucoma crónico: el Dr. Filippini fué llamado para atenderla por primera vez, encontrando a la enferma con el globo glaucomatoso abierto pendiendo restos de los medios internos mezclados a pequeños coágulos de sangre. Dada la necesidad y el caso favorable para una enucleación, propone ésta a la familia, resolviéndose intervenir en colaboración con el Dr. Díaz, habiéndose hecho la operación con completo éxito, estando actualmente la enferma muy bien.

Homenaje a la memoria de María Eugenia Vaz Ferreira.— El núcleo de nuestros intelectuales ha tomado la plausible iniciativa de realizar un acto de homenaje a la memoria de la eximia poetisa María Eugenia Vaz Ferreira.

Hora tras hora, la intelectualidad uruguaya va ofrendando su tributo póstumo a la gran cantora de "La Noche", cuyo prematuro deceso prendió en la lira americana el crespón simbólico de los grandes dolores.

Deportes. — Braga-Japor — Celebróse en el cuadrado del teatro Español, un match de box entre los aficionados Braga y Japor, resultando el encuentro bastante mediocre, debido a la superioridad de Braga, por cuya causa el referee, señor Moreira, dió el match ganado a Braga en el 3.er round.

SALTO, Julio 1.o.—**Digno funcionario.** — Los vecinos de la progresista población de Pueblo Nuevo han elevado a la Jefatura de Policía del Departamento una solicitud, en la que se pide no sea trasladado de aquella sección, el comisario de la misma, don Miguel Vieytes.

Este correcto funcionario, ha sabido captarse las simpatías de todo un vecindario, por su honestidad de funcionario, su rectitud de procederes, y sus altas miras morales, que lo elevan a un nivel poco común dentro de la institución a que pertenece. He aquí la solicitud de los vecinos de Pueblo Nuevo:

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Salto, escribano don Angel Saldaña.—Los vecinos de Pueblo Nuevo que suscriben, se han enterado por distintos conductos, del posible traslado del comisario de esta sección, señor Miguel Vieytes. Es por ello que los firmantes de este documento, muchos de ellos comerciantes, personas vinculadas a partidos de diversos matices políticos, con lo que se demuestra la imparcialidad requerida por el caso, vienen a impetrar de V. S. se sirva hacer presente al señor Ministro del Interior (siempre que el rumor mencionado sea verdad) deje al señor Vieytes en el comisariato que actualmente desempeña, cuyo [illegible] ha demostrado poseer todas las virtudes que deben adornar a quien ejerce cargos de [illegible] índole, pues, significan una garantía para el bienestar de [illegible] sección progresista como es [illegible] de nuestro domicilio. [illegible]

[illegible]

Esperamos de V. S. y del señor Ministro, se se sirvan dedicar toda la atención que el caso requiere de los Poderes Públicos, resolviendo en definitiva de acuerdo con el justiciero pedido formulado por todo el vecindario de la 3.a sección urbana.

Saludamos a V. S. muy atte.— Salto, Junio 10 de 1924.

Dicha nota es firmada por 176 vecinos.

El proceso escolar. — [illegible]

[illegible] Firmados, Juan E. Silva y [illegible]

Football. — La Liga Salteña [illegible]

Traslado. — [illegible]

Teatro. — [illegible]

GALERIA DEPARTAMENTAL

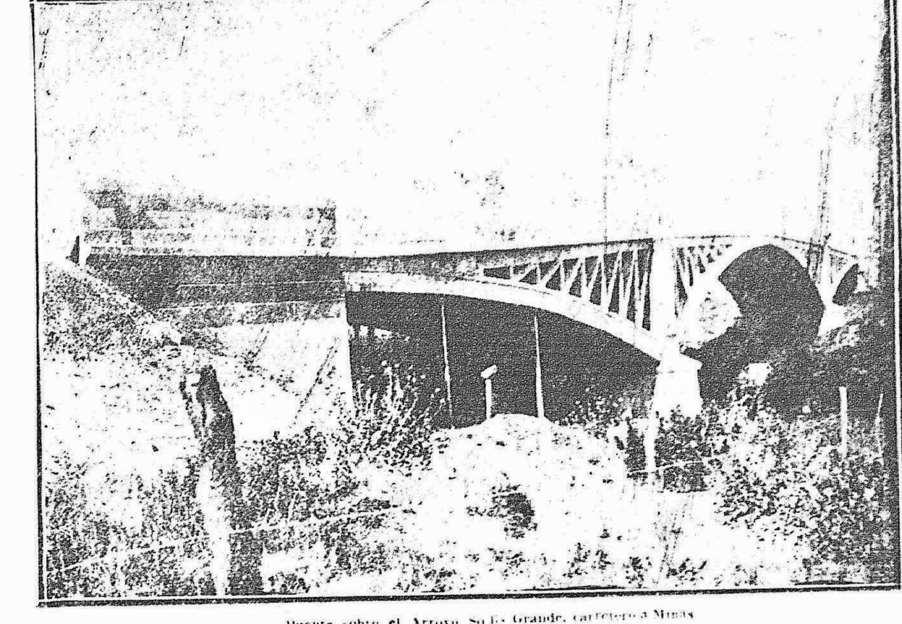

Puente sobre el Arroyo So[illegible] Grande, carretera a Minas

POLICIA

UNA DENUNCIA

Hasta nuestra mesa de redacción llegó la siguiente denuncia: que la Jefatura de Policía se negó a poner en libertad a un señor que fué puesto a disposición del Juez de Paz de la 11.a sección, no obstante haber ordenado éste la libertad inmediata.

En nuestra próxima edición con datos concretos nos ocuparemos de este asunto.

REMITIDOS

La Sección Orden Social de la Policía de Investigaciones remite a Plinio Salmendi y Horacio Sánchez por llevar jugadas de quinielas en la calle Isla de Flores 1346. Se le sacó apuntes y la cantidad de $ 19.50.

—La seccional 13 remite a Emilio Santién y Miguel M. Ufañen por desorden en el comercio de la calle General Flores 3000.

A DISPOSICION DE SU DUEÑA

En la Comisaría de Ordenes se encuentra un paraguas de señora hallado en el auto 354 por el chauffeur Felipe de los Santos, domiciliado en la casa de la calle Andes 1480.

CARRERO ACCIDENTADO

Miguel Stesano, italiano, casado, de 66 años de edad y con domicilio en la calle Curumbé y Delcano, iba ayer de tarde guiando un carro de su propiedad, por la calle Delcano, dando éste de pronto un barquinazo, cayendo Stesano al pavimento, pasándole las ruedas por el cuerpo. Lo curó la Asistencia Pública, pasando a asistirse al Hospital Pasteur.

LADRONES CAPTURADOS

La Sección Delitos contra la Propiedad remite a los sujetos Alberto Vera, Raúl Trise, Marcial Montes Firio y Antonio [illegible], autores de unos robos efectuados a los señores José Soler, Juan Passo y Celestino Muñoz, consistentes en un sobretodo de gabardina avaluado en $ 55, un envase para leche avaluado en $ [illegible] y un saco avaluado en $ [illegible].

—La misma sección remite a Ricardo Vázquez, autor del robo de la cantidad de $ 800 efectuado al almacén de Elías López, sito en la calle 25 de Mayo 189, de donde era empleado. Se le encontró la suma de $ 51.92.

CHARRET VERSUS AUTO

En la esquina de Agraciada y Larrobla el charret 21671, manejado por Francisco Barbotto, italiano, casado, de 44 años de edad, fué chocado por el auto 3325, que se supone iba manejado por Américo Rivaldoni (hijo), domiciliado en la calle Lucas Obes 110. A raíz del choque Barbotto cayó al pavimento, lesionándose en la cadera. Reconocido por el médico forense, pasó a su domicilio. Felipe Caballero N.o 10.

CASILLA INCENDIADA

Ayer a las 11 y 20 se incendió una casilla, ubicada en la calle Calderón de la Barca s/n., construída de ramas, troncos de árboles y zinc, la cual estaba habitada por las siguientes personas: Emilio Araujo, Nicolás Cánara y Carlos Flaviño. No [illegible] y era de propiedad del señor Juan [illegible], [illegible] las pérdidas en $ 70. Se ignora el orígen del fuego.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Mussolini no irá a Londres

El príncipe heredero de Italia emprendió su viaje a Sud América

La Argentina y el Vaticano

ITALIA

LOCATELLI Y EL VIAJE AL POLO

ROMA, 1.o — El aviador Locatelli se entrevistó con el Presidente del Consejo de Ministros señor Mussolini y el señor Mercanti, sobre la posibilidad de realizar el vuelo al polo e insistió que si no se posterga la expedición hasta el año próximo, se verá obligado a partir en la última semana de Julio o a más tardar en la primera de Agosto. Locatelli no considera necesario ir acompañado de Amundsen, sin que con ello desee disminuir el valor y los méritos del explorador noruego, sino que es necesario restringir en todo lo posible el número de personas que han de embarcarse en los hidroaviones. Locatelli se propone llevar únicamente como compañeros al piloto teniente Cresio y a su mecánico.

MUSSOLINI Y LA CONFERENCIA DE LONDRES

ROMA, 1.o — Los Gobiernos de París, Londres y Bruselas, realizan grandes esfuerzos para inducir al Presidente del Consejo de Ministros de Italia, señor Mussolini, para participar en la Conferencia de Londres sobre las reparaciones. El Ministro señor Mussolini declaró que lamentaba no poder asistir, debido a que la situación interna de [illegible]

LA TERCERA INTERNACIONAL DE MOSCU Y LOS OBREROS ITALIANOS

ROMA, 1.o — La tercera Internacional de Moscú, ha dirigido una proclama a los obreros italianos, incitándolos a derrocar al fascismo y constituir el ejército obrero.

El órgano fascista "Popolo" de Italia, dice que se trata de una proclama semejante a la lanzada en 1920, cuando la aparición del fascismo, hizo abortar al ejército obrero, ya en vías de formación.

Se observa que el actual movimiento sería una tentativa de las oposiciones para facilitar el advenimiento de un gobierno del tipo de Keranski en Rusia, el cual disolvería la milicia nacional, haciéndoles el juego a los comunistas, para intentar nuevamente la constitución del ejército rojo.

EL PRINCIPE HUMBERTO EN NAPOLES

NAPOLES, 1.o — Aunque viajaba en forma privada, el príncipe heredero ha sido recibido en esta ciudad por las autoridades civiles, marítimas y militares y una muchedumbre enorme, la cual le hizo objeto de una manifestación entusiasta.

El príncipe se embarcó en el "San Giorgio" en donde poco después, recibió la visita de la duquesa De Aosta, el Ministro de Marina Tahon Revel y el al[illegible]

[illegible]

Ceremonia religiosa en el imperio de Annam

El emperador Khai Dinh, deja el palacio del Ayumo para dirigirse a Mué, lugar en que se halla la pagoda en la cual a su muerte será inhumado, y en la que se realizará la fiesta ritual llamada Nan-Giao, de origen varias veces milenario y que constituye la ceremonia más grandiosa de la religión annamita.

Los búfalos que acaban de ser sacrificados, prontos para ser depositados como ofrendas sobre los altares

[illegible]

La ley de inmigración

Ayer entró en vigencia en Estados Unidos

La exclusión de los japoneses

Interpelación en el Senado Argentino

ESTADOS UNIDOS

LA CONVENCION DEMOCRATA

La reunión de hoy

NUEVA YORK, 1.o — La Convención Demócrata se reunió esta mañana a la hora 10 y 30 para realizar la décimasexta votación. Los jefes Mac Adoo, Smith y Davies expresan su confianza con gran satisfacción en vista de los adelantos efectuados ayer sobre los candidatos que permanecían incógnitos, pues su situación ha mejorado, siendo evidente que Smith y Mac Adoo contaban con suficiente número de votos para derrotar a los otros candidatos, quienes se han reducido a veinte. Se han pasado veinte votos del gobernador Jonathan Davies a Mac Adoo y del gobernador Silzer otros veinte que fueron pasados a favor del candidato Smith.

Votaciones sin resultados

NUEVA YORK, 1.o — La Convención Demócrata comenzó una nueva votación, completando así la décimasexta votación, presentando pocos indicios de que se llegue a encontrar rápidamente el candidato.

No ha habido virtualmente [illegible]

ARGENTINA

LA CUESTION DEL ARZOBISPADO

La interpelación en el Senado

BUENOS AIRES, 1.o — Ha sesionado el Senado con el quorum excepcional de 21 miembros, tratándose el nombramiento del Comisario del Senado, contestando el mismo presidente doctor Elpidio González, que esos cargos los había hecho el senador Bravo en la sesión anterior a la persona designada para ocupar el cargo de comisario. El señor Bravo replicó señalando la necesidad de que la presidencia del Senado proceda en una forma clara en diversos asuntos internos de la Cámara. La secretaría leyó el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales referente a la intervención de la provincia de Córdoba, después de un ligero se resuelve tratarlo en el día de hoy. Se pasó a tratar la orden del día, iniciando el senador Justo una exposición al respecto del asunto del arzobispado; concretando ciertas preguntas hacia el Poder Ejecutivo. El ministro de Relaciones doctor Gallardo hace una extensa [illegible]

[illegible]

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

La Exposición Regional de Cardona

Se realizó con brillante éxito

[illegible]

VEREDICTO DEL JURADO

Categoría 1a: Cerdos— 1.er Premio — Luis M. Galdós. Una medalla de la Sociedad de Fomento de Cardona. [illegible]

Categoría 2.a: Gallinas para la reproducción, variedades grandes— [illegible]

Categoría 13: Maíz en espigas— [illegible]

Categoría 28: Batatas y Boniatos — [illegible]

Categoría 31: Chícharos, garbanzos, porotos, habas y lentejas— [illegible]

Categoría 34: Limones — [illegible]

Categoría 38: Frutas en conserva— [illegible]

[illegible]

Categoría 22: Cebollas— [illegible]

Categorías 23: Zanahorias— [illegible]

Categoría 24: Zapallos— [illegible]

Categoría 25: Naranjas— [illegible]

Categoría 26: Miel de abeja— 1.er Premio: Enrique Hellbusch, 6 tarros creolina Cooper, donados por W. Cooper y Nephews.

Categoría 27: Papas— 1.er Premio: Rey Hnos. $ 25.00 en herramientas, donados por la Liga de Defensa Comercial.

Categoría 41: Alpiste— 1.er Premio: José M. Barrios, $ 15.00 en herramientas, donados por la Liga de Defensa Comercial. Mención Especial: Nicasio Pérez, Diploma.

Categoría 45: Cebada— 1.er Premio: Sucesión Cardarelli, $ 25.00 en herramientas, donados por la Liga de Defensa Comercial. 2.o Premio: Inocencio Rodríguez, $ 10.00 en herramientas idem. Menciones Especiales: Isidoro Gabarrot y Teodoro Sarrasín, Diplomas.

[illegible]

La Sociedad de Fomento de Cardona puede estar orgullosa del éxito obtenido, que se debe a su desinteresado esfuerzo en pro de las industrias rurales y del progreso de la región.

Damos en seguida el veredicto del jurado técnico, constituido por los ingenieros Alejandro Sica, Ramón A. Klaphenbach y Brotos.

La Sección Rural de EL SIGLO se complace en enviar sus felicitaciones a los organizadores del torneo.

En Cerro Largo

VENTA DE CAMPOS

Se han anotado en el registro respectivo, las siguientes ventas de inmuebles:

Emilia Jacinta Silva a Edmundo Altesor, una fracción de campo y mejoras, en Sauce, 6.a sección, por $ 600.

— Olegario da Silveira a Pedro Fernández, un terreno en el Ejido, por $ 262.

— Juan Carlos Altesor a Venancio V. Santana, un terreno en el Barrio de la Salud, por $ 110.

— El Consejo de Administración a Eugenio V. Monteiro dos Reis, un terreno en Villa de Río Branco, por $ 460.

— Juana Sanes de Alarcón a Guadalupe Núñez una fracción de campo en Rincón de la Urbana, por $ 5.000.

La Aftosa

Las noticias que nos llegan de la campaña coinciden en atribuir importancia a la propagación de aftosa, aunque también informan de que la enfermedad ha atacado en general en forma benigna.

Con todo, entendemos que las autoridades competentes deben continuar con firmeza su combate, con lo cual se evitarán ingentes pérdidas para la ganadería nacional.

Hermoso conjunto de Merinos

De interés

Recomendamos a nuestros lectores la lectura del reportaje que ofrecemos en primera página, hecho al presidente del Consejo del Vivero de Toledo, señor Carlos Mandillo, y en el que el activo funcionario nos da interesantísimos datos sobre árboles forestales y gestiones de aquel establecimiento de fomento silvícola.

El tiempo

Día 1.o hora 9.30 — Cielo en general cubierto con lluvias, garúas y manifestaciones eléctricas en la parte Sur y Este del país, habiéndose registrado en Montevideo 1 1|2 litro de agua caída por metro cuadrado.

Los vientos actúan suaves y moderados del Norte al Oeste en el Río de la Plata y costa Atlántico, del Norte en la parte Central del país y calma al Norte.

Temperaturas máximas y mínimas registradas: al Sur 17o y 8o 50; al S. E. 20o y 11; al Este 19o y 12; al Norte 22o y 12; al N. E. 19o y 7; y en la parte Central 19o y14.

Las aguas del Estuario oscilan en la costa oriental alrededor de las bajas marcas ordinarias (x 0.65).

Mal tiempo.

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

El movimiento bursátil fué ayer activo y bastante entonado acusando los negocios realizados un ambiente sostenido para los Títulos Hipotecarios y demás papeles cotizados, pues, débese tener en cuenta que el 1.o se pagó el cupón de diversos títulos.

Según EL SIGLO lo informó anteriormente el mercado de fletes estuvo flojo y con muy poco interés por parte de la demanda durante la última semana.

Para el transporte de subproductos de la ganadería los precios fueron los mismos lo que contribuyó a mejorar las cotizaciones, o por lo menos a que se sostuviesen, de las mercaderías exportadas.

El descuento bancario se mantiene sin variaciones registrándose en el mercado un movimiento regularmente activo con motivo del vencimiento de las operaciones del semestre.

En la gerencia de los Bancos informan que se han recibido de las agencias y sucursales noticias muy favorables sobre la situación general de la plaza y la forma en que los ganaderos y agricultores están atendiendo sus compromisos.

La tasa de interés corriente para el descuento de listas de papeles comerciales, es de 6 a 7 o|o anual, con tendencias muy firmes.

No obstante esa firmeza, en los establecimientos de crédito hay la impresión de que el mercado se normalizará una vez vencido el semestre, y las operaciones se realizarán con más liberalidad.

Para el descuento de letras de particulares, la tasa de interés se sostiene entre 7 y 8 o|o, según firmas.

La reforma de la ley de quiebras en la Argentina abarcará los siguientes puntos:

1.o Mantenimiento de la jurisdicción ordinaria para entender en los juicios de convocatoria de acreedores y de quiebras o implantación de la justicia federal, aconsejada por algunos comentaristas.

2.o Ley única de bancarrotas para comerciantes y no comerciantes, a estilo de las leyes alemana, inglesa y norteamericana, o mantenimiento del actual orden legal que rige exclusivamente a los comerciantes.

3.o Designación de contadores y de interventores en las quiebras en número fijo como funcionarios rentados del Estado.

4.o Intervención del juez en la verificación de créditos y aprobación de las soluciones del juicio.

5.o Porcentaje mínimo obligatorio en el concordato, que variará entre el 20 o|o de la ley alemana y el 50 o|o de la ley uruguaya.

6.o Supresión de la adjudicación de bienes a favor de los acreedores.

7.o Liquidación de la quiebra en forma más rápida y pública controlada por el juez de comercio.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 1.410 p. mañana . . 68.—
2.666 idem idem . . 67.90
4.700 idem idem . . 67.90

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 1.565 p. mañana . . 88.90

Jockey Club, Obligaciones Hipotecarias 8 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 2.000 p. mañana . 100.—
5.000 idem idem . . 100.—

Títulos 5 o|o oro 1914. — Cup. 1.o Octubre
$ 3.170 para el 3 . . 81.—

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 3.000 p. mañana . . 92.90
1.500 idem idem . . 92.90

Títulos Hipotecarios — Série X 6 o|o—Cupón 1.o Octubre
$ 1.500 p. mañana . . 91.50
1.500 al contado . . 91.50
8.500 p. mañana . . 91.50

Títulos Hipotecarios—Serie Z— 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 1.000 p. mañana . . 91.50
3.000 idem idem . . 91.50
10.000 fin mes . . . 92.—
3.400 p. mañana . . 91.50
1.300 idem idem . . 91.60
1.000 idem idem . . 91.60
2.250 idem idem . . 91.60
5.000 idem idem . . 91.60
2.725 idem idem . . 91.60
1.700 idem idem . . 91.60

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o— Cupón 1.o de Agosto
$ 2.350 para mañana. 68.—

Dda. Nal. Saneamiento 6 o|o— Cupón 1.o de Agosto
$ 1.000 para mañana. 85.50
$ 1.000 para mañana. 85.50

Dda. Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o—Cup. 1.o Setiembre
$ 1.000 para mañana. 52.30

Deuda O. Públicas 1918. — 6 o|o Cup. 1.o Julio
$ 1.000 para mañana. 85.50

Títulos Hipotecarios — Serie K 6 o|o—Cup. 30 Junio
$ 2.300 para mañana. 96.50

Títulos Hipotecarios— Serie R 6 o|o Cupón 30 de Junio
$ 2.000 para mañana. 93.80

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 5.500 para mañana. 93.50
7.000 idem idem. . 93.50
1.000 idem idem. . 93.40

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cupón 1.o Agosto
$ 1.000 para mañana. 92.90
$ 1.000 para mañana. 92.90
$ 6.000 idem idem. . 93.—
1.500 idem idem. . 93.—

Títulos Hipotecarios — Série V 6 o|o — cup.1.o Agosto
$ 10.000 para mañana. 92.90
8.000 idem idem. . 92.90
2.000 idem idem. . 92.90

Títulos Hipotecarios — Série X 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 2.000 para mañana. 91.50
3.000 idem idem. . 91.50
5.000 para el 7. . 91.50
5.000 para mañana. 91.50
8.500 al contado. . 91.50
5.000 para el 5. . 91.60
5.000 para el 5. . 91.60
5.000 para el 5. . 91.60
10.000 idem idem. . 91.60
2.500 para mañana. 91.50
2.000 idem idem. . 91.50
4.000 idem idem. . 91.50

Títulos Hipotecarios—Série Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 3.000 para mañana. 91.50
2.000 idem idem. . 91.50
1.350 idem idem. . 91.50
1.000 idem idem. . 91.50
1.000 idem idem. . 91.50
3.000 idem idem. . 91.50
2.500 idem idem. . 91.50
5.000 para el 3. . 91.50
2.500 para mañana. 91.50
2.000 idem idem. . 91.50

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

Primera Rueda—Trigo: (Base 78 kilos)—50 toneladas Agosto a 5.22; 50 idem idem, 5.22; 50 idem idem, 5.24; 100 idem idem, 5.25; 50 idem Setiembre, 5.30; 50 idem idem, 5.30; 50 id id, 5.30; 50 id id, 5.31; 50 idem idem, 5.32; 50 idem idem. 5.32; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.32; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.33; 50 idem idem, 5.34; 50 idem idem, 5.35; 50 idem idem, 5.34.

Maíz: 50 toneladas Setiembre a 5.00; 50 idem idem, 5.00; 50 idem idem, 5.00.

Segunda Rueda—Trigo: (Base 78 kilos)—50 toneladas Agosto a 5.20; 50 idem idem, 5.20; 50 idem Setiembre, 5.31; 50 idem idem 5.30; 50 idem idem 5.30; 50 idem idem 5.30; 50 idem idem 5.29; 50 idem idem 5.29; 50 idem idem 5.29; 50 idem idem 5.29; 50 idem idem 5.29; 50 idem idem 5.30.

Maíz — 100 toneladas Octubre a 5.10.

PRECIOS DE AJUSTE.— Trigo. (Base 78 kilos). — Disponible 4.90 anterior, 5.00 ayer; Julio 4.90 idem, 5.05 idem; Agosto 5.05 idem 5.20 idem; Setiembre 5.20 idem, 5.30 idem; Octubre 5.30 idem, 5.40 idem.

Trigo. (Base 80 kilos).— Disponible 4.95 anterior; 5.05 ayer; Julio 4.95 idem, 5.10 idem; Agosto 5.10 idem, 5.25 idem; Setiembre 5.25 idem, 5.35 idem; Octubre 5.35 idem, 5.45 idem.

Maíz.— Disponible N.o 1, 4.80 anterior, 4.90 ayer; Disponible N.o 2, 4.70 idem, 4.80 idem; Julio 4.80 idem, 4.80 idem; Agosto 4.90 idem, 4.95 idem; Setiembre 5.05 idem, 5.15 idem.

Lino. — Disponible 8.70 anterior, 8.70 ayer.

Avena. — Disponible 4.20 anterior, 4.20 ayer; Julio 4.20 idem, 4.20 idem; Agosto 4.20 idem, 4.20 idem; Setiembre 4.20 idem, 4.20 idem; Octubre 4.20 idem, 4.20 idem.

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones de ayer en la Bolsa el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o, cupón 1.o de Agosto a 67.90, rendimiento inmediato 5.15 o|o.
Empréstito de Conversión 1905 5 o|o cupón 1.o de Octubre a 88.90 rendimiento 5.61 o|o.
Títulos 5 o|o oro 1914 cupón 1.o de Octubre a 81, rendimiento 6.17 o|o.
Títulos Hipotecarios Serie V. 6 o|o, cupón 1.o de Agosto a 92.90, rendimiento 6.39 o|o. X. 6 o|o, cupón 1.o de Octubre a 91.50, rendimiento 6.56 o|o; Z 6 o|o cupón 1 o de Octubre a 91.60 rendimiento 6.55 o|o.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

PRIMERA SECCION

2.500 al 8 o|o anual.
6.000 idem 7 idem.
7.000 idem 7 idem.
1.500 idem 7 idem.
800 idem 7 idem.
200 ampliación.
7.000 cuenta corriente.
400 al 1 o|o mensuales.

SEGUNDA SECCION

300 al 8 o|o anual.
2.000 idem 10 idem.
6.000 idem 7 idem.
700 idem 9 idem.
650 idem 12 idem.
3.200 idem 10 idem.
700 idem 12 idem.
260 idem 12 idem.
500 idem 10 idem.
3.400 idem 8 idem.
2.700 idem 8 1|2 idem.
6.000 idem 6 idem.
6.000 idem 8 1|2 idem.
600 idem 12 idem.

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

$ 2.000. Terreno en la calle Wáshington (Villa Colón), 1180 metros.

$ 2.000. Terreno en la Avenida General San Martín. 143 metros.

$ 2.350. Casa en la calle Miguelete 2810. 65 metros.

$ 2.150. Casa en la calle O. del Plata (Unión). 425 metros.

$ 19.000. Casa en la calle Municipio 167. 585 metros.

$ 2.300. Terreno Punta Carreta (Boulevard General Artigas), 350 metros.

$ 63.344. Campo en Tacuarembó 6.a sección. 2324 hectáreas.

$ 15.464. Campo en el Durazno 8.a sección. 311 hectáreas.

$ 825. Solar en Maroñas calle Habana. 243 metros.

$ 1.6[illegible]. Solar en la 10.a sección Avenida Garibaldi. 2635 metros.

Las cosechas mundiales

ULTIMOS INFORMES

RUSIA — Trigo: Han caído fuertes lluvias en algunas partes. Los grandes calores empezaron demasiado temprano. La cosecha es desigual (nueve). El comisario de Agricultura se muestra algo optimista.

BALCANES — Trigo: Se estima que la cosecha es menor que el año pasado en 30 por ciento.

Maíz: Lluvias abundantes han beneficiado las cosechas. Las perspectivas son favorables.

ITALIA — Trigo: Han ocurrido más quejas y hay alguna inclinación a reducir los cálculos sobre la cosecha.

ESPAÑA — Trigo: Se estima que la cosecha es menor que el año pasado en 15 por ciento.

FRANCIA — Trigo: El tiempo es más o menos de la estación. Se estima que la cosecha es más o menos igual al año pasado.

ALEMANIA — Trigo: Reina tiempo de la estación y favorable. Las perspectivas para la cosecha han mejorado.

REINO UNIDO — Tiempo favorable. Las condiciones de la cosecha son satisfactorias.

Mercado de lanas

Del interior siguen llegando pequeños lotes de lana de segunda esquila. Cuanto a operaciones no se consigue realizar ninguna, pues no hay interesados.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Para estos cueros no se reanima el mercado debido a que los compradores permanecen indiferentes y alguna oferta que hacen son precios que se consideran muy bajos.

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	4.60	4.70
Id id de campos	4.50	4.55
Id id regular	4.45	4.50
Id id con garrapata según magnitud	4.05	4.10
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	4.30	4.35
Campos	4.05	4.10
Id id id id con garrapata según magnitud del defecto	4.05	4.10
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata	4.45	4.50
Id id id id id con fuerte proporción de anchos	4.25	4.30
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto	4.05	4.10
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata	4.15	4.25
Id id id id id con garrapata	4.05	4.10
Id inservibles y pesados	2.30	2.40
Id becerros del interior de 3 a 6 1|2 k. sin garrapata	4 —	4.10
Id id brasileros id id id	3.80	3.90
Id id con garrapata y pelo de verano	2 —	2.05
Id id inservibles		1.00
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1|2 kilos)	4.10	4.20
Id id con garrapata	2.05	2.10
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.)	5.80	6.00
Id id de vientre e inservibles	0.70	0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Permanece invariable la situación del mercado, siendo difícil poder concertar alguna que otra operación. Los precios que se obtienen son los detallados a continuación.

Novillos lotes consumo y matadero etc., c|u. de	6.00	6.50
Vacas id d id id de 15 a 18 kilos	5.—	5.50
Vaquillonas id id.	4.—	4.50
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata	2.—	2.10
Becerros de menos de 10 kilos	1.00	1.10
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos	0.55	0.60
Id id id regulares	0.45	0.50
Id id vientre	0.00	0.10

PIELES LANARES

La demanda se generaliza en los compradores, por lo cual las operaciones revisten regular importancia. Con firmeza rigen los precios señalados a continuación.

Estación merinos y cruzas finas	6.80	7.30
Id id medianos y gruesos	5.80	6.00
Id id capachos		0.80
Pelados y estación, según condiciones		5.00
Maldesechos		0.30
Corderitos, 10 piezas		1.30

CUEROS YEGUARIZOS

Siguen colocándose a estos precios:

Sanos los 10 kilos	2.80	
Mal deshechos	1.40	
Potrancas		0.70
Potrillos		0 10
Inservibles		0.62
Salados, según peso medio, uno	2.30	2.40
Potrancas salados		0.40
Potrillos		0.20

CUEROS SILVESTRES

Poco interés se demuestra por este artículo, cotizándose:

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo	9.—	9.50
de 40 a 50 cts.	4.50	4.75
Id. chicas y abiertas por la barriga	2.25	2.35
Carpinchos de cuenta uno	0.70	0.80
Lobo grande de río	5.00	6.00
Id. mediano	2.00	3.00
Venado id.		0.10
Cabra id	0.40	0.50
Zorros con cola	0.40	0.50
Id id sin cola		0.25

CERDA

Mercado muy corriente, rigiendo la siguiente cotización:

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, los 10 kilos	8.10	8.15
De vaca sin garra id	8.10	8.15

PLUMA

Se coloca a los precios siguientes:

Manga especial, kilo	3.20	3.40
Buena y fresca	3 —	3.20
Regular y con chica idem	2.50	2.80

Mercado de cereales

TRIGO

Los negocios en este grano siguen desarrollándose corrientemente y con precios cada día más firmes. Por artículo superior se abonó $ 5.10. He aquí la cotización que rigió como más corriente.

Exportación tipo Brasil		5.10
Superiores del litoral	5.00	
Buenos	4.90	4.95
Regulares	4.80	4.85
Superiores del interior		5.00
Buenos	4.90	4.95
Regulares	4.80	4.85
De fideos superior	6.10	6.20
Id id buenos	5.90	6.00
Idem regulares		Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:
A R. Achard y Cía. 272 bolsas, a F. G. Gongorra 153, a R. Alvarez 214, a S. y Percovich 459, a Molina y Cía. 39, a Podestá y Cía. 30, a Butler y Cía. 159.— Total: 1321 bolsas.
Por Estación Bella Vista:
A C. M. Rodríguez 1069 bolsas.
Por Estación Cordón:
A Butler y Cía. 142 bolsas, a E. L. Hospital 150, a F. B. y Diez 147, a J. Perrone 144.—Total: 583 bolsas.

MAIZ

También para este grano se ha producido mejora de precios, operándose corrientemente hasta $ 4.80. Cotizamos:

Cuarentino superior.	4.75	4.80
Id id bueno id	4.65	4.70
Común seco superior	4.65	4.70
Id bueno	4.55	4.60
Oreado s estado	4.35	4.45
Morocho, bueno a superior	4.80	5.00
Id regular		nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:
A M. Trujillo 41 bolsas, a G. Fernández 25.—Total: 66 bolsas.
Por Estación Bella Vista:
A M. Trujillo 230 bolsas, a G. Suárez y Cía. 296, a V. de Agucrre 442.—Total: 968 bolsas.
Por Vía Fluvial:
A D. J. Alvarez y Cía. 2220 bolsas, a E. Artagaveitia 393, a L. P. Pereyra 915, a R. Achard y Cía. 509.—Total: 4028 bolsas.

LINO

Por común superior se abonó hasta $ 8.40 los 100 kilos.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible		nominal
Consumo bueno a superior	8.25	8.35

FORRAJES

Mercado corriente a estos precios.

Alfalfa superior	3.90	4.—
Id. buena	3.50	3.60
Mezcla superior	2.50	2.70
Id. buena	2.10	2.30
Pasto superior	2.30	2.50
Id. bueno	1.50	1.80
Id. campo	1.20	1.30
Paja	1.10	1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada, según clase con bolsa		nominal
Avenas superiores granad. y lim.	4.30	4.40
Id. buenas	4.10	4.20
Regulares	3.80	4.—
Granza de campaña		Nominal
Porotos manteca del país	23.—	24.—
Id blancos chicos y de color	12.—	13.—
Cariocas	12.—	13.—
Alpiste bueno a superior	12.—	13.—
Id regular	10.—	11.—
Paja de escoba superior	1.10	1.20
Id regular	0.50	0.70
Semilla de guinea según clase	2.20	2.50
Papas del país	3.00	3.50
Id de Mendoza s.	no hay	
Id. Mar del Plata	4.20	4.70

Otros productos

A N. D. y Vidal 1 atado = 4 fardos lanares, 17 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; a J. Arijón 85 cueros vacunos secos; a A. Bonilla 20 fardos lanares, 333 cueros vacunos secos, 8 cueros potro, 15 atados y 241 cueros becerros, 3 atados vacíos, 5 bolsas de cerda; a E. Peramendi 113 cueros lanares, 110 cueros vacunos secos, 2 cueros potro; a V. de Agucrre 3 fardos lanares, 85 cueros vacunos secos, 8 id salados, 1 cuero potro, 2 atados becerros, 2 bolsas de cerda, 1 id pluma; a Luis S. Martín 2 atados lanares, 6 cueros vacunos secos.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Productos ganaderos

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE CHILE

SANTIAGO. 1.o — Ayer con motivo de efectuar los Bancos y las Bolsas sus respectivos balances [illegible] permaneció [illegible].

BOLSA DE BUENOS AIRES

[illegible]

LONDRES. 1.o. (Especial).— Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo. 16.27 1|2 coronas: id Cristianía, 32.32 1|2 coronas: id Copenhague, 27.47 1|2 coronas: id Finlandia, 172 1|2 marcos finlandeses: id Amsterdam, 11.48 1|2 florines: id Suiza, 24.27 1|2 francos suizos: id París, 83.52 1|2 francos: id Amberes, 93 1|4 francos belgas: id Roma, 100 1|2 liras: id Madrid, 32.41 pesetas: id Nueva York, 4.32 1|16 dólares: id Berlín, 18 1|8 billones de marcos: id Buenos Aires, 41 1|16 peniques por pesos oro: id Tokio, 1 chelines 11 1|8 peniques por yen: id Praga, 147 1|4 coronas por libra.

PARIS. 1.o. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 83.65 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 728 con 75 francos: sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 87.70 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 256 francos, sobre Roma, por 100 liras, 83.10 francos: sobre Suiza, por 10 francos suizos, 344.25 francos: sobre Viena, por 100.000 coronas, 0.2675 francos.

Azúcar y Café

(Especial de EL SIGLO)

RIO JANEIRO. 1.o. — El azúcar molido blanco y seco de Pernambuco y de Campos se cotizó hoy a 96.000.

—El mercado de café estuvo estable, cotizándose el tipo N.o 7 a 29.000.

Arroz y Fariñas

(Especial de EL SIGLO)

RIO JANEIRO. 1.o. — El arroz esmaltado especial se cotizó hoy de 73 a 74.000 reis; superior, de 71 a 72; bueno a 69; regular a 66.

—La fariña de Río Grande fué cotizada la de 1.a de 27 a 28; de Afaras, de 1.a, de 24 a 24.500; de Guatanará, de 1.a de 25 a 26.000. Mercado estable.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	42 3|4	42 3|4	42 3|4	42 13|16
Francia	14.85	14.95	14.55	14.60
España	5.76	5.76	5.72	5.72
Suiza	4.32	4.33	4.33	4.32
Italia	17.85	17.80	17 80	17.80
Estados Unidos	130	130	129.80	129.90
Buenos Aires	3 o|o	2.80 o|o	2.75 o|o	3 o|o
Brasil	33.500	33.400	33.100	33.400
Bélgica	16.85	16.90	16.70	16.70

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Han continuado desarrollándose las operaciones en haciendas vacunas, dentro de un ambiente favorable para los señores remitentes, pues a parte de que las ventas se efectuaron con toda facilidad, los precios siguen acusando mayor firmeza.

Los tres frigoríficos operaron, abonándose para este destino, por bueyes bien gordos especiales hasta 100 milésimos, bien gordos de 90 a 95 y gordos de 80 a 85 idem. Por vacas bien gordos pagaron hasta 85 milésimos y terneros bien gordos 90 idem.

Los saladeristas señores P. Ferrés y C.a operaron solo en vacas abonando hasta 80 milésimos.

El abasto que fué el comprador más fuerte abonó por novillos gordos hasta 88 milésimos, vacas mestizas especiales 95 y terneros bien gordos 100 idem.

La entrada de ayer se elevó a 4795 animales vacunos o sean 85 reses menos que en el día anterior.

Esta entrada fué colocada en la siguiente forma:

ENTRADA

Abasto	1610
Montevideo	1278
Uruguaya	661
Artigas	754
Ferrés	159
Bertoni	32
Interior	245
A. R.	10
Senatore	3
Servicio particular	3
Total	4795

Se han vendido desde el lunes a la fecha 9419 animales vacunos.

Los precios que rigieron ayer fueron los siguientes:

Abasto: Novillos 55, 67, 68, 81, 88.
Vacas: 45, 50, 58, 60, 64, 65, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 83, 85, 88, 90, 95.
Terneros: 53, 55, 57, 60, 62, 66, 68, 72, 75, 80, 95, 97, 100.
Montevideo: Bueyes 92 100.
Novillos: 69, 72, 80, 90, 92, 93, 97, 98, 100.
Vacas: 50, 57, 62, 71, 72, 73.
Terneros: 70.
Uruguaya: Bueyes 55, 60, 65, 68, 70, 74, 76, 80, 82, 84, 88, 90, 93, 95.
Novillos: 90, 95, 100.
Vacas: 45, 77, 78, 80.
Artigas: Novillos 86, 92, 98.
Vacas: 83, 85.
Terneros: 90.
Ferrés: Vacas 73, 74, 76, 80.
Bertoni: Terneros 71.
Interior: Novillos 81.
Vacas: 65, 70, 78, 88.

Para las operaciones de hoy se esperan 216 vagones de vacunos y 2 de lanares.

Mañana deben llegar 204 vagones de vacunos de las siguientes procedencias: Midland 74, Minas 18, C. Suiza 2, Cardoso 3, Tambores 44, San Luis 8, Yi 4, Río Negro 18, Pampa 9, Molles 15, Ortiz 5, Cardozo 3, P. Basker 1.

Los principales lotes de ayer

Detallamos a continuación los lotes de ganado vendidos en el día de ayer que obtuvieron máxima cotización:

Procedentes de Tacuarembó de M. Muñoz 39 novillos especiales vendidos a 100 m. el kilo en pié consignados a Juan R. Pereyra.

Procedentes de Río Negro de A. y Patron 38 novillos especiales consignados a Victorica y Muiños vendidos a 100 milésimos el kilo.

Procedentes de Paysandú 10 n. remitidos por A. Leal Olivera consignados a Supparo y De la Peña vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de Paysandú: de A. Olivera 18 novillos especiales consignados a Supparo y De la Peña vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de Flores: de J. P. Berro, 100 novillos especiales consignados a Palparda y C.a vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de Canelones: de Juan E. Rodriguez 24 vacas con 458 kilos clu. vendidas a 95 milésimos el kilo en pié. 8 vacas con 443 kilos clu. a 95 milésimos el kilo en pié consignados a Alfredo O. Guichón.

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

Bueyes	166
Novillos	1546
Vacas	2273
Terneros	607
Total	4592

DETALLE DE LAS VENTAS

Supparo y De la Peña—
De Tacuarembó: A. Pinga Da Cunha 90 n. 10.990 k. a 100 m. para frigorífico.
De Paysandú: Anacleto Leal Olivera 18 n. 21.190 k. a 100 m. para frigorífico.
De Tacuarembó: Israel B. Cunha 140 v. 48.700 k. a 71 m. para frigorífico.
De Durazno: Manuel A. Viana 15 b. y n. 7920 k. a 77 m. 60 b. y n. 31.680 k. a 90 m. para frigorífico 130 v. 49.780 k. a 70 m. 25 v. 9260 k. a 61 m. para interior, 50 v. 20.940 k. a 76 m. para saladero.

Victorica y Muiños—
De Río Negro: A. y Patron 38 n. a 100 m. para frigorífico. 48 t. a 104 m. para abasto.
De Paysandú: Harion y C.a 73 n. a 90 y 100 m. para frigorífico.

Menotti Michelini—
De Florida: B. y Martinez 105 n. a 669 m. 175 v. a 62 y 65 m. 109 t. slp. para frigorífico.
De Canelones: R. Colmán 2 v. a 45 m. 3 t. a 50 m. para abasto y frigorífico.
De Tacuarembó: G. Margaizo 31 n. a 81 m. 29 v. a 60 y 70 m. 8 t. a 90 m. para abasto e interior.
De Tacuarembó: J. Ramos 58 n. a 97 m. para frigorífico.
De Tacuarembó: Fernandez y C.a 18 n. a 95 m. para frigorífico, 20 v. a 90 m. a 95 y 97 m. para abasto y frigorífico.

Arbiza y Cerviño Sande—
De Tacuarembó: M. Machinena 20 n. a 98 m. 80 v. a 83 m. para frigorífico.
De Tacuarembó: J. J. Machinena 40 n. a 98 m. 20 v. a 80 m. para frigorífico.
De Tacuarembó: R. Saldias 41 n. a 92 m. para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—
De Colonia: Alfredo Reisch 4 b. con 477 k. clu. a 68 m. para frigorífico, 92 t. con 115 k. clu. a 49 m. para abasto.
De Canelones: Juan E. Rodriguez 24 v. con 458 k. a 95 m. 11 v. con 397 k. a 88 m. para abasto. 8 v. con 443 k. a 95 m. 6 v. con 358 k. a 88 m. para interior.

C. Luce—
De Paysandú: A. Ibarburú 46 v. a 85 m. para abasto.

Juan B. Bidart—
De Montevideo: V. Rey 48 v. a 74 m. 1 t. a 74 m. para frigorífico.

Juan Ramón Pereyra—
De Tacuarembó: P. Barrenechea 39 v. a 75 m. para abasto.
De Florida: P. Laureiro 72 n. a 90 m. para frigorífico, 13 t. a 80 m. para abasto.

Viuda de Aphestegui, Palau y Freire—
De Canelones: F. Cgnone 32 t. a 53 m. para abasto.
De Tacuarembó: J. Larrachea 121 v. a 75 m. para abasto, 360 n. a pjr. para frigorífico.
De Montevideo: D. Reyes 30 v. a 76 m. para abasto.
De San José: P. E. Noria 9 n. a 90 y 100 m. 24 v. a 80 m. 29 t. a 50 y 72 m. para abasto y frigorífico.
De San Jsoé: Bonini Gelsi y C.a 40 v. a 83 m. para abasto.
De Cnelones: C. Pedrazzi 2 b. a 88 m. 10 t. a 62 m. para abasto y frigorífico.

Balparda y C.a—
De Flores: J. P. Berot 100 n. a 100 m. 56 v. a 85 m. para frigorífico.

Muguerza y Nethol—
De Tacuarembó: S. Herrera 55 n. a 80 y 93 m. 106 v. a 73 m. para frigorífico.

Briozzo, Presno y C.a—
De Tacuarembó: C. Rodriguez 54 n. a 95 y 100 m. 147 v. a 77 m. para frigorífico.

Arocena, Fernandez y C.a—
De Montevideo: G. Menchaca 42 n. a 86 m. para frigorífico.

I. Bentancor y C.a—
De Canelones: N. Gonzalez 115 b. a 74 m. para frigorífico 64 t. a 62 m. para abasto.
De Canelones: C. Quintana 10 v. a 50 y 70 m. 1 b. a 79 m. para abasto y frigorífico.
De Canelones: J. García 6 b. a 76 m. para frigorífico.

Ugarte y Sienrra—
De Paysandú: T. Z. Rien 109 n. a 86 m. para frigorífico.
De Río Negro: C. Stirling 38 v. pir. para abasto.
De Paysandú: Rien y Otero 39 n. a pir. para frigorífico.
De Paysandú: A. Farinha 7 b. a 92 m. 13 n. a 92 m. 62 v. a 79 m. para abasto y frigorífico.

Ricci y Sosa—
De Rocha: A. Mardarada 4 n. a 50 y 55 m. 16 v. a 64 m. para abasto e interior.
De Montevideo: D. Reyes 115 v. a 50, 58 y 91 m. para abasto y frigorífico.
De Minas: J. B. Gutierrez 21 n. a 88 y 93 m. 1 v. a 99 m. para abasto y frigorífico.
De Canelones: T. Martinez 16 b. a 60 y 84 m. 8 n. a 68 m. para abasto y frigorífico.
De Canelones: E. Martinez 20 t. a 60 m. para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—
De San José: P. Chacón 11 b. a 68 m. 4 n. a 50 m. 14 v. a 50 m. para abasto y frigorífico.
De Colonia: E. Salomón 3 b. a 82 m. 1 n. a 67 m. 32 t. a 68 m. para abasto.
De Paysandú: S. y Marquez 66 v. 72 m. 40 t. a 90 m. para frigorífico.

Amespil y Cuadra—
De Florida: G. Amespil 24 n. a 98 m. para frigorífico.

P. J. Etchemendy y C.a—
De Canelones: A. Gonzalez 11 b. a 60 y 75 m. para frigorífico.

José Lizarazú—
De Paysandú: Luis L. García 818 n. a 100 m. para frigorífico.
De Paysandú: J. Bidegain 3 b. a 60 y 80 m. 80 v. a 78 m. 18 t. a 80 y 95 m. para abasto y frigorífico.

Lizardo R. Gonzalez—
De Montevideo: A. Farat 5 b. a 93 m. para frigorífico.

Enrique V. Saravia—
De Tacuarembó: R. A Casalas 59 v. a 73 y 20 m. 1 n. a 73 m. para frigorífico.

Manuel Haro—
De Tacuarembó: I. Fontans 25 n. a 72 m. 23 v. a 50 y 65 m. 32 t. a 71 m. para abasto y frigorífico.
De Salto: A. Arce 271 v. a 84 m. para abasto e interior.

Juan Andregnetti—
De Canelones: C. Gonzalez 17 n. a 67 m. 10 v. a 65 m. para frigorífico.

Ríos y Grajales—
De Canelones: F. Robayna 8 b. slp. 8 v. y 2 t. slp. para frigorífico.

C. A. Luce—
De Canelones: R. A. Luce 12 n. a 100 m. 8 b. a 65 y 95 m. 1 v. a 40 m. 11 t. a 62 m. para abasto y frigorífico.

Juan B. Bidart—
De Soriano: S. Bideau 61 v. a 75 y 75 m. para abasto.

Salvo y Elhordoy—
De Canelones: C. Hernandez 7 b. a 65 m. 2 v. a 40 m. 4 t. a 60 m. para abasto y frigorífico.
De San José: S. Pereyra 3 b. a 74 m. 24 t. a 60 m. para abasto y frigorífico.

Navegación

Marítimas y fluviales

VAUBAN — Zarpó ayer de Río de Janeiro en viaje de Nueva York para el Río de la Plata, el diner inglés "Vauban" de la Lamport y Holt Line.

DUQUESA — Siempre que termine sus operaciones de carga de productos frigoríficos, saldrá hoy de nuestro puerto para Londres, el vapor mixto inglés "Duquesa" de la Houlder Furness Line.

INFANTA ISABEL DE BORBON — Con pasajeros, correspondencia y carga general saldrá esta noche para Barcelona y escalas el vapor español "Infanta Isabel de Borbon".

TAORMINA — Para el 4 del corriente tiene anunciada su partida de nuestro puerto para Génova y escalas, el postal italiano "Taormina" de la Navigazione Generale Italiana.

ZEELANDIA — El día 5 del corriente zarpará de nuestro puerto para Amsterdam y escalas, el rápido paquebot holandés "Zeelandia" del Lloyd Real Holandés.

FLUVIALES — Sale esta noche para Buenos Aires el vapor fluvial "Ciudad de Buenos Aires".

Entradas de ultramar

"SHELLEY"—

Vapor inglés, procedente de Cardiff. Entrado el 1.o de Julio. Consignado a Wilson Sons y Cía.

Wilson Sons y Cía., 499 cjs chapas hierro galvanizado, 761 id id id id, 20 cjs vidrio, 40 piezas grúa locomotora y accesorios, 10 cjs hierro galvanizado, 360 cjs hojalata, 100 cestos baldosas blancas, 500 cjs hoalata, 705.211 kilos carbón mineral.

"LIPARI"—

Vapor francés, procedente de Hamburgo. Entrado el 1.o de Julio. Consignado a L. Nicol.

De Hamburgo:—
A la órden: 60 cjs hojalatería esmaltada, 2 cjs juguetes y artículos papel.
Fábrica Nacional de Papel, 10 es cordel, 1 cj muestras papel pintado.
Sala y Cía., 7 cjs máquinas y herramientas, 2 cjs obras de vidrio.
Garayalde Hnos., 7 cjs artículos droguería.
A la órden: 10 cjs plambas suizos, 1 cj apaartos fotografía, 23 cjs máquinas picar carne, 1 cj horquillas.
S. Piqué y Cía., 2 cjs artículos acero.
D. y E. Santini, 1 cjs galón rococó.
A la órden: 12 fardos papel de color.
A. López y Cía., 6 cjs muebles.
Banco Anglo Sud Americano, 58 rollos alambre hierro.
A la órden: 1 cj juguetes.
Usina Eléctrica, 58 cjs tornillos y tuercas, 1 cj metros de madera, 12 cjs globos vidrio, 30 rollos cable hierro.
A la órden: 2 esqueletos azulejos, 29 cjs id, 20 cjs id.
Montevideo Gas, 26 piezas hojalata acero, 12 piezas ángulos acero.
Banco de Londres, 50 ables chapas hierro.

De Amberes—
A la órden: 1 cj tejidos lana.
D. Silva, 3 cjs tejidos lana.
Luis J. Costa y Cía., 1 cj tejidos lana.
López, Ovalle y Tedesco, 3 cjs tejidos lana.
A la órden: 40 cascos pintura en polvo.
A la órden: 1 cj tejidos lana.
Banco Italo Belga, 1 cj tejidos lana y algodón.
A la órden: 4 fardos esponjas.
S. Campomar y Cía., 2 cjs piezas máquinas, 1 cj mercaderías, 2 cjs artículos metálicos.
Fábrica Nacional de Sombreros, 1 cj cueros para sombreros, 5 cjs foil pour para sombreros.
A la órden: 4 cjs tejidos algodón.
Lucas y Cía., 1 cj vajería fina.
Arcelus y Cía., 2 cjs tejidos algodón, etc.
Pedro A. Sterlio, 3 toneles vajería.
Banco Italo Belga, 1 cj jersey seda.
Tapie y Cía., 4 cjs tejidos algodón, 1 cj bonetería, 1 cj tejidos lino.
Banco de Londres, 2 cjs book binding paper.
R. R. Santini, 1 fardo tejidos algodón.
P. Libert y Cía., 3 cjs tejidos algodón.
A la órden: 2 cjs calicet algodón blanco, 2 cjs artículos algodón.
V. F. Costa y Cía., 3 toneles cristalería.
A la órden: 1 cj tejidos lana y algodón, 1 id id id id, 3 id id id id, 1 id id id id, 1 id sombreros señoras, 1 id muestras varias.
Banco Británico, 30 cjs máquinas.
C. Castro y Cía., 1 cj tejidos algodón, 1 cj cintas.
S. y Brena, 1 cj tejidos algodón para corsets.

De Havre—
Zerboni y Cía., 27 toneles vidrios.
F. Ferraro, 1 cj papel.
P. Mañé y Cía., 1 cj vestidos.
A. Rusildoni, 2 cjs alfombras.
A. Rebollo, 1 cj mercadería.
A la órden: 1 cj esterilizadores, 1 fardo tejidos.
A la órden: 100 cs chocolate, 1 cj muebles.
Guerin y Cía., 2 cjs impresos, 535 bultos neumáticos.
Garayalde Hnos., 3 cjs perfumería.
C. Dighiero e hijos, 2 cjs hilo lana.
Lena y Chiappe, 5 cjs productos farmacéuticos.
S. Piqué y Cía., 3 cjs tejidos algodón.
A la órden: 2 cjs tejidos lana.
A la órden: 2 cjs arañas.
Peisso y Cía., 13 cjs productos farmacéuticos.
Juan F. Botazzini, 1 cj goma.
G. Volonte y Cía., 2 cjs frascos.
A. Gral. Librería, 1 cj librería.
J. Restelli hijos, 1 cj cera, artículos de madera.
E. Loppacher, 1 cj artículos hierro.
Filip. Hnos. y Ferreyro, 3 cjs tejidos.
A la órden: 1 cj tejidos.
Usina Eléctrica, 8 cjs contadores eléctricos.
J. J. Vallarino, 8 cjs productos farmacéuticos.
A la órden: 1 cj anuncios.
L. Caubarrere, 60 cjs jabón, 1 cj tejidos.
Cadenas y Cía., 8 cjs perfumería.
C. Castro y Cía., 3 cjs tejidos, 2 cjs algodón y lana.
Kropp y Cía., 2 cjs tejidos lana.
Zerboni y Cía., 16 cjs vino.
J. Jujol, 1 cj tejidos.
C. Armanino, 2 cjs droguería.
A la órden: 1 cj mercaderías.
Expreso Villalonga, 1 cajón bronce.
F. Greco, 2 cjs productos farmacia.
Grigio Hnos., 1 cj perfumería.
A la órden: 5 cjs tejidos sombreros.
J. L. García, 2 cjs tejidos.
C. Dupont y Cía., 100 cjs jabones.
Marrat y Cía., 100 cjs jabones.
A. y Cerizola, 8 cjs artículos hierro.
E. Coelli y Cía., 4 cjs artículos hierro.
R. Capdeville, 3 cjs droguería.
J. D. Elia, 6 cjs mostaza.
Garayalde Hnos., 11 cjs productos farmacia.
Juan Musante, 10 cjs productos farmacia.
A la órden: 1 cj perfumería, 100 cjs chocolate.
Pereyra y Cía., 5 cjs mercería, tejidos, etc.
S. Piqué y Cía., 2 cjs mercería.
Guerin y Cía., 22 bultos neumáticos.
L. J. Costa, 7 cjs bonetería, etc.
A la órden: 1 fardo tejidos.
Banco Comercial, 1 cj automóvil.
Banco of London, 1 cjs perfumería.

Encomiendas—
Trabucati y Cía., 1 cj cepillos.

Carga de Bilbao—
Staudt y Cía., 60 cjs sardinas en aceite.
L. M. y Goldaracena, 1 cj revólvers.
A. Nery, 10 cjs pescado salazón.
Faridone y Cía., 10 cjs pescado salazón, 7 cjs pescado conserva.
D. Erquelio y Cía., 22 cjs pescado salazón.
M. Brunet, 25 cjs pescado salazón.
O. Vignale y Cía., 5 cs pescado salazón.
L. Mones Goldaracena, 2 cjs revólvers.

"INDIAN PRINCE"—

Vapor inglés, procedente de Nueva York. Entrado el 30 de Junio. Consignado a Houlder Brothers y Cía.

Argentine Legation, 150 cjs nafta.
Trabucati y Cía., 19 barriles grasa mineral, 10 cjs id id, 10 bocales id id.
Wes. India Oil, 24.500 cjs petróleo, 15.150 id nafta, 9.800 id gasolina.
Ministro de Francia, 200 cjs nafta, 200 id gasolina.
En tránsito a San Luis de Cáceres—
Otero Borrazás, 50 tambores carburo calcio.
De Santos—
A. Alonso hijos, 2100 cachos bananas.

Entradas de ríos y cabotajes

"CIUDAD DE MONTEVIDEO"—

Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 1.o de Julio. Consignado a la Compañía Uruguaya de Navegación Ltda.

A la órden: 2 cjs tejidos algodón de color, 3 cjs tejidos algodón, 20 cascos peroxido manganeso.
Martins y Cía., 1 cj papel plomo.
Cur. Berger, 2 cjs cartón.
Cavigila Hnos., 2 cjs chapas madera.
Van Bokkelen Haas, 10 cjs leche condensada.
Rlo [illegible] Dubarry, 6 cjs palos y trapos, etc.
Ernesto Dalisori, 5 cjs anilinas, 4 tambores id.
Frigorífico Artigas, 3 fardos tejidos punto algodón.

Encomiendas—
Juan Naya, 13 [illegible].
R. J. Miller, 1 fardo [illegible].
La Confianza, [illegible].
A. P. Amato, 1 cj [illegible].
A. P. C., 6 bultos [illegible].
Villalonga, 16 [illegible], varios.

"CACHAFAZ"—

Paylebot Nacional procedente de Nueva Palmira. Entrado el 30 de Junio. Consignado a Máximo Fernández.

A la orden, 29.200 kilos carbón leña; 67 estereos leña.

"DON DOMINGO"—

Paylebot Nacional procedente de La Paz, Entre Ríos (R. A.). Entrado el 30 de Junio. Consignado a S. Battestin y Cía.

A. D. T. Olivero Deandreis Hnos., 120.000 kilos carbón vegetal.

Embarques de exportación

"CIUDAD B. AIRES" para B. Aires, por A. Pittaluga, 133 cajones pescado; por J. Morrison, 248 id. id.

"CIUDAD DE MONTEVIDEO" para Buenos Aires, por J. Morrison, 148 cajones pescado.

"WHITEGATE", para Dunkerque, por Wenz y Cía., 273 fardos lana sucia; por A. Bergamino, 150 id. id; por H. Caulliez, 19 id. id.

"AFFONSO PENNA", para Paranagua, por A. Lalanne, 1 cajón cueros curtidos; para Brasil, por Cassarino Hnos., 18 id. id.; por A. Bergamino, 8 id. id., 50 cajones aceite linaza, 5 cajones inyecciones dentales; para Río Janeiro, por Portella Sexto, 33 cajones ajos.

"ORTEGA", para Valparaíso, por S. Campomar, 12 fardos frazadas y ponchos; para Punta Arenas, por Staudt y Cía., 20 cajones frutas, 50 sacos harina trigo, 2 sacos harina maíz; para P. Stanley, por A. Bergamino, 100 sacos harina maíz, 40 sacos harina trigo, 100 sacos afrechillo, 17 sacos trigo, 24 cajones frutas, 1 cajón cueros curtidos; por A. Lalanne, 30 cajones frutas, 30 cajones cebollas.

"DAYMAN", para Buenos Aires, por J. Mailhos, 10 cajones tabaco negro, 32 cajones tabaco blanco; por A. Bergamino, 29 bts. mármol; por S. Campomar, 1 fardo ponchos mezcla.

"A. R. GENOUILLY", para El Havre, por E. C. Fernández, 132 cueros vacunos salados; por Comp. Swift, 2000 id. id. id., 328 bts. carne congelada; para Bélgica, por Comp. Swift, 5412 bts. carne congelada; para Havre, por Comp. Swift, 2421 cajones carne conserv., 969 sacos guano.

"LIVINGSTONIA", para Liverpool, por Comp. Swift, 4000 cueros vacunos salados.

"CORINALDO", para Liverpool, por Comp. Swift, 1153 bts. ovinos congelados.

"AFFONSO PENNA", para Brasil, por A. Bergamino, 376 fardos carne tasajo.

"ORTEGA", para P. Stanley, por La Fgca. Uruguaya, 29 bts. ovino congelados, 76 bts. carne congelada.

"FORMOSA", para Francia, por Comp. Swift, 2714 bts. carne congelada.

"HIG. GLEN", para Inglaterra, Comp. Swift, 430 bts. carne enfr.

"LIVINGSTONIA", para Liverpool, por Comp. Swift, 4000 cueros vacunos salados.

Transporte de correspondencia

C. Battisti, italiano, saldrá el 3 de Julio para Santos y Génova. Cierre de correspondencia a las 16 horas.

VANDYK inglés saldrá el 5 para Río, Trinidad, Barbados y Nueva York.

Cierre de balija el 4 a las 18 horas.

BADEN alemán saldrá para Vigo, Coruña y Hamburgo.

Cierre de balija a las 13 horas del día 4.

INFANTA I. DE BORBON español saldrá el 2 para Río, Lisboa, Cádiz y Barcelona.

Cierre de balija a las 18 horas.

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

El 2 de Julio de Europa y Brasil en el Almanzora, con fechas hasta el 16 del corriente.

El 4 de Europa y Brasil en el Werra con fechas hasta el 14 del corriente.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 10; a las 17 y 10; a las 17 y 55; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 7 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones—Todos los días a las 10 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 30.

Para Florida—Todos los días a las 6 y 5.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, Durazno solamente.

Para Trinidad—Martes, jueves y sábados a las 8 y 20.

Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 18 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes a las 8 y 5.

Para San Ramón—Todos los días a las 14 y 40.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 35.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 25.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado—Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.

De Las Piedras—Todos los días a las 8 y 15; a las 10 y 28; a las 12 y 28; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Minas—Todos los días a las 13 y 5.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valorees, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometir el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

vilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de bisagras con tubo de resorte aplicables a las banderolas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director. 1046 Jl. 27

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1\|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1\|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1\|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

PARTERAS

ANGELA AGREIO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Avisos económicos

RICO APART. A LA CALLE alq. luj. amuebl. con o sin pensión a pers. respet. Unico inquil. Inf. Cuareim 1215. 1050 Jl. 4

TENEDURIA. CALIGRAFIA, idiomas. máquina. preparación bancaria. Mensualidad: $ 3.00. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 1028-jl.8.

CORRECTORES PROFESIONALES, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

AUTOMOVILISTAS: ATENCION: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cia., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

Al Comercio

El vapor italiano "Ansado I" terminó la descarga en el Depósito N.o 9; la revisación de las mercaderías se efectuará el día 3 de Julio de 1924 de las 14 a las 16.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que reultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.

Montevideo, Julio 1.o de 1924. — Los Agentes, Dodero Hermanos. 1052-jl.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1866.—Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Bultfabriks Aktiebolaget, de Hallstahamnar—Suecia)—, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en los sujetatuercas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 1048 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 69. — Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Rafael de Pizzo, de Montevideo, ha solicitado pri-

Administración Nacional del Puerto

DIVISION TERRESTRE

Venta de una locomotora

Se hace saber que en esta División se oyen ofertas por escrito, hasta el día 31 de Julio a las 17 horas, para la venta de una locomotora de trocha angosta, que está a la vista de los interesados en el galpón de locomotoras sito en el límite de la zona portuaria entre las calles Andes y Convención.

Alfredo Nebel Ellauri. Jefe.

978. Julio 1. 2. 3. 4. 5. 7. 13. 15. 26. 31.

Aviso al Comercio

VAPOR "NATIA"

Carga llegada por el vapor nacional "Batiter" 30 6 24

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1.256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 2 y 3 del corriente de las 15 a las 16. Las cuentas por reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Junio 30 de 1924. — Maclean y Stapledon, Agentes. 983, Julio 3

Aviso al Comercio

VAPOR "DEMERARA"

Carga llegada por el vapor nacional "Dayman" 23 6 24.

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1.256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 2 y 3 del corriente de las 15 a las 16. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo Junio 30 de 1924. — Maclean y Stapledon, Agentes. 955, Julio 3

Ferro Carril Central del Uruguay Ltd.

LEÑA PARA ENCENDER LOCOMOTORAS

Llámase a licitación para el suministro de 500,000 kilos de leña de monte o eucaliptus.

El pliego de condiciones puede obtenerse en la Sección, Oficina N.o 27, Estación Central. —Montevideo, Junio 28 de 1924. Jefe Sección Marítima y Compras. 981, Julio 9

Generales

M. HERNANDEZ E HIJOS, participan al comercio y al público que han prometido en venta a don Eduardo Davino las existencias de su casa de comercio en el ramo de Fiambrería y Quesería que giraba en la calle Agraciada número 3794; lo que se hace saber a fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término legal, en el local indicado.—M. Hernández e Hijos. Jl.10.

Al Comercio y al Público

Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender a los señores Annunziato Sorrenti y Antonio Bonanata, el salón y mensajería "Avenida" de mi propiedad, situado en la calle Río Branco 1343. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que se consideren con derechos, se presenten en el comercio indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. Vencido dicho plazo los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 29 de 1924. —Augusto D. Sarak. 969. Julio 26

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodriguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menendez, Roque B. Pascal, Juana Luis, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máxima González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Charane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de L'ateo, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olaa López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal, le Charelle, Toribio Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Serrano Gargía. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General. [illegible] — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Compañía Uruguaya de Navegación Limitada

ASAMBLEA Gral. ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio próximo a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Piedras 351, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura de la memoria.

2.o Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 1923.

3.o Integración del Directorio. Elección de un titular y de suplente para el período 1924.27.

4.o Consideración de la propuesta formulada por el Directorio en cumplimiento del art. 37 de los Estatutos.

5.o Elección de síndico y suplente para el período 1924.25.

6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro, el que será clausurado tres días antes de la celebración de la asamblea.

Montevideo, Junio 24 de 1924. — El secretario. 1062Jl.4

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodriguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público. 882Jl4

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario. 852 Jl. 2

RECTIFICACION DE PARTIDA. —Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado, don Carlos Vaccarezza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella erróneamente su apellido como Bacaresa, siendo en realidad Vaccarezza. Se hace esta publicación de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia. —Montevideo, Mayo 22 de 1924. —José Pedro Barbot, Actuario. 1012 Julio 13

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1862. — Montevideo, Junio 18 de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de los señores Juan Restelli Hijos, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. jl.16.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1857.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha el señor Mag Guyer apdo. de Bjorn Petersen, de Buenos Aires, (R. A.), ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la pavimentación de calzadas" y de acuerdo con lo que dispone el artícul, 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director. —Juan C. Ranguís, secretario. 980-Julio 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo, Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Clodomiro Parrado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguís, Secretario. 934 Jl. 3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1861. Montevideo, Junio 16 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. Apdos. de Naarlooze Vennootschap Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek, "Gouda", de Gouda, Holanda, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "un nuevo producto para conglomerar el polvo en las carreteras, calles y otras vías de tránsito, por medio del procedimiento que se describe para la aplicación de dicho producto"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo, (hijo). Director; Juan C. Ranguís, secretario. 966 Jul. 12.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1859.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Jorge Guerrero, de Buenos Aires, (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Cubierta perfeccionada para ruedas de vehículos y su manera especial de fijación y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 863-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1860.— Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de la American Cyanamid Company, de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un material venenoso y su procedimiento para usarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 861-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1863. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Isaac Mc. Dougall y Fred Howles, de Manchester, Lancaster, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de insecticidas, sarnífugos, vermífugos y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 909-Jl.20.